

Academia de la Historia de Cuba

ELOGIO

DEL

DR. DOMINGO MÉNDEZ CAPOTE

ACADÉMICO ELECTO,

LEÍDO POR EL

CAPITÁN JOAQUÍN LLAVERÍAS,

Individuo de Número,

en la sesión solemne celebrada en la noche del
16 de junio de 1935.



LA HABANA
IMPRENTA «EL SIGLO XX»
A. MUÑIZ Y HNO.

REPÚBLICA DEL BRASIL, 27
MCMXXXV

200

PUBLICACIONES
DE LA
ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA

MEMORIAS

- 1.—*La Vida de la Academia de la Historia* (1910-1924), por el Secretario, Dr. Juan Miguel Dihigo, Académico de número; y *Pedro Figueredo*, discurso por el coronel Fernando Figueredo Socarrás, Académico de número.
- 2.— (1924-1925), por el Secretario, Dr. Juan Miguel Dihigo, Académico de número; y *José de la Luz y Caballero en la conspiración de 1844*, discurso por el Dr. Francisco González del Valle, Académico de número.
- 3.— (1925-1926), por el Secretario, Dr. Juan Miguel Dihigo, Académico de número; y *Adolfo Bonilla y San Martín, Carlos A. Villanueva y Emilio Bacardí y Moreau*, discursos por los Académicos de número Dr. Salvador Salazar y Roig, Lic. Francisco de P. Coronado y Dr. Tomás de Jústiz y del Valle.
- 4.— (1926-1927), por el Secretario, Dr. Francisco de Paula Coronado, Académico de número; y *El territorio cubano como vínculo de unión a través de los tiempos*, discurso por el Sr. Juan Antonio Cosculluela, Académico de número.
- 5.— (1927-1928), por el Secretario, Dr. Francisco de Paula Coronado, Académico de número; e *Informes* por los Sres. capitán Joaquín Llavéras, Archivero; Carlos M. Trelles, Bibliotecario; Dr. José A. Rodríguez García, Director de Publicaciones, y Dr. Emeterio S. Santovenia, Tesorero.

DISCURSOS DE RECEPCIÓN

- 10.—*La epopeya de una mañana (10 de Octubre de 1868)*, por el Sr. René Lufrú y Alonso. Contesta el Dr. Tomás de Jústiz y del Valle, Académico de número. (1923).
- 11.—*Faciolo y "La Voz del Pueblo Cubano"*, por el capitán Joaquín Llavéras y Martínez. Contesta el Dr. Francisco de Paula Coronado, Académico de número. (1923).
- 12.—*Colonización e inmigraciones en Cuba*, por el Dr. Antonio L. Valverde y Maruri. Contesta el Dr. Fernando Ortiz y Fernández, Académico de número. (1923).
- 13.—*¿Es de Plácido la Plegaria "A Dios"?*, por el Dr. Francisco González del Valle y Ramírez. Contesta el Sr. Domingo Figarola-Caneda, Académico de número. (1923).
- 14.—*La gestión diplomática de Morales Lemus*, por el Dr. Salvador Salazar y Roig. Contesta el Dr. Sergio Cuevas Zequeira, Académico de número. (1923).
- 15.—*Vuelta Abajo en la independencia de Cuba*, por el Dr. Emeterio S. Santovenia y Echaide. Contesta el Sr. Domingo Figarola-Caneda, Académico de número. (1923).

OTROS DISCURSOS

- 23.—*Matanzas en la independencia de Cuba*, por el Sr. Carlos M. Trelles y Govín, Académico de número. (1928).
- 24.—*Pi y Margall y la Revolución Cubana*, por el Dr. Juan M. Dihigo y Mestre, Académico de número. (1928).
- 25.—*Manuel de la Cruz*, por el Dr. Antonio L. Valverde y Maruri, Académico de número. (1929).
- 26.—*José Manuel Mestre*, por el Dr. Emeterio S. Santovenia y Echaide, Académico de número. (1929).
- 27.—*José Antonio Echeverría*, por el Dr. Juan Miguel Dihigo y Mestre, Académico de número. (1929).
- 28.—*González Alcorta y la libertad de Cuba*, por el Dr. Emeterio S. Santovenia y Echaide, Académico de número. (1929).
- 29.—*La Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la isla de Cuba*, por el capitán Joaquín Llavéras, Académico de número. (1929).
- 30.—*José Antonio Saco*, por el Dr. Salvador Salazar y Roig, Académico de número. (1930).

- A. Rodríguez García, Director de Publicaciones, y Dr. Emeterio S. Santovenia, Tesorero.
- 6.— (1928-1929), por el Secretario, Ing. Juan Antonio Cosculluela, Académico de número; e *Informes* por los Sres. capitán Joaquín Llavéras, Archivero; Carlos M. Trelles, Bibliotecario; Dr. José A. Rodríguez García, Director de Publicaciones, y Dr. Emeterio S. Santovenia, Tesorero.
- 7.— (1929-1930), por el Secretario, Sr. René Lufrú y Alonso, Académico de número; e *Informes* por los Sres. capitán Joaquín Llavéras, Archivero; Carlos M. Trelles, Bibliotecario; Dr. Rodolfo Rodríguez de Armas, Director de Publicaciones, y Dr. Emeterio S. Santovenia, Tesorero.
- 8.— (1930-1931), por el Secretario, Sr. René Lufrú y Alonso, Académico de número; e *Informes* por los Sres. capitán Joaquín Llavéras, Archivero; Carlos M. Trelles, Bibliotecario; Dr. José A. Rodríguez García, Director de Publicaciones, y Dr. Emeterio S. Santovenia, Tesorero.
- 9.— (1931-1932), por el Secretario, Sr. René Lufrú y Alonso, Académico de número; e *Informes* por los Sres. capitán Joaquín Llavéras, Archivero; Carlos M. Trelles, Bibliotecario; Dr. José A. Rodríguez García, Director de Publicaciones, y Dr. Emeterio S. Santovenia, Tesorero.

- 16.—*Sobre la vida y las obras del general Enrique Collazo*, por el Dr. José Antonio Rodríguez García. Contesta el Dr. Juan Miguel Dihigo y Mestre, Académico de número. (1923).
- 17.—*Nuestro pasado ciboney*, por el Sr. Juan Antonio Cosculluela y Barreras. Contesta el Dr. Fernando Ortiz, Académico de número. (1925).
- 18.—*Los protomártires de la independencia de Cuba*, por el Dr. Néstor Carbonell y Rivero. Contesta el Dr. Emeterio S. Santovenia y Echaide, Académico de número. (1926).
- 19.—*Historiadores de Cuba*, por el Lic. Rafael Montoro. Contesta el Dr. Antonio L. Valverde y Maruri, Académico de número. (1926).
- 20.—*Un precursor de la independencia de Cuba: D. José Álvarez de Toledo*, por el Sr. Carlos M. Trelles y Govín. Contesta el capitán Joaquín Llavéras, Académico de número. (1926).
- 21.—*En torno de la heurística*, por el Sr. Manuel Márquez Sterling. Contesta el Sr. René Lufrú y Alonso, Académico de número. (1929).
- 22.—*La evolución constitucional de Cuba*, por el coronel Dr. Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada. Contesta el Sr. René Lufrú y Alonso, Académico de número. (1933).

- 31.—*Antonio José de Sucre*, por el Sr. Roberto Andrade, Académico correspondiente. (1930).
- 32.—*De la Revolución y de las cubanas en la época revolucionaria*, por el Dr. José A. Rodríguez García, Académico de número. (1930).
- 33.—*Bartolomé Masó*, por el Dr. Emeterio S. Santovenia y Echaide, Académico de número. (1930).
- 34.—*John A. Rawlins*, por el Dr. Emeterio S. Santovenia, Académico de número. (1931).
- 35.—*Francisco Lufrú, héroe y mártir*, por el Sr. René Lufrú y Alonso, Académico de número. (1931).
- 36.—*Un orientalista cubano. Francisco Mateo de Acosta y Zenea*, por el Dr. Juan M. Dihigo, Académico de número. (1932).
- 37.—*El mayor general Pedro E. Betancourt y Dávalos. En la lucha por la Independencia de Cuba*, por el Dr. Juan M. Dihigo, Académico de número. (1934).
- 38.—*Alrededor de San Lorenzo*, por el Dr. Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada, Académico de número. (1934).

ELOGIO

DEL

DR. DOMINGO MÉNDEZ CAPOTE

ACT 7231



Academia de la Historia de Cuba

ELOGIO

DEL

DR. DOMINGO MÉNDEZ CAPOTE

ACADÉMICO ELECTO,

LEÍDO POR EL

CAPITÁN JOAQUÍN LLAVERÍAS,

Individuo de Número,

en la sesión solemne celebrada en la noche del
16 de junio de 1935.



LA HABANA
IMPRENTA «EL SIGLO XX»
A. MUÑIZ Y HNO.
REPÚBLICA DEL BRASIL, 27
MCMXXXV



*Domingo Méndez
Capote*

La responsabilidad de las opiniones, juicios, criterios y, en general, de toda manifestación en los trabajos públicos es exclusiva del autor, sin que por el hecho de conocerlo y aprobarlo, la Academia asuma responsabilidad alguna.— Artículo 200 del Reglamento.



Honorable Sr. Presidente:

Honorables Sres. Académicos:

CÚMPLESE hoy el primer aniversario del fallecimiento nunca bien sentido del general del Ejército Libertador Dr. Domingo Méndez Capote, digno de alabanza y merecedor de cuantos homenajes acuerden sus compatriotas por los eminentes servicios que hubo de prestar con altruísmo y valor probado a Cuba.

Pero sensible por todos conceptos es que vosotros hayáis escogido al menos capacitado para hablaros de quien merecía para su elogio la fogosidad y el arte de deleitar, persuadir y conmover por medio de la palabra. No obstante, me decidí a aceptar el honoroso encargo, supliendo mi insuficiencia, con el cariño entrañable y los sentimientos de respeto y admiración que de antaño siempre sentí por el venerable desaparecido.

Como no se trata de una biografía para la cual sería necesario un volumen de muchísimas páginas, sólo procuraré destacar, aunque sea someramente, entre otros, un aspecto de la vida de Méndez Capote, que fué su constante preocupación: el bienestar de su patria, ya que ésta desde su juventud constituyó el más caro de sus amores. Para ello me servirá en buena parte haber merecido su confianza y conocer cómo pensaba acerca del problema político que trajo por consecuencia la prórroga de poderes y que lo obligó al exilio.

Coincidencia extraordinaria resulta que Méndez Capote fuese bautizado en la iglesia parroquial de ascenso de la Purísima Con-

gistrado del Tribunal Supremo, estableciendo su bufete en la casa número 15 de la calle del Empedrado en esta ciudad. La aureola ganada en buena lid en nuestro primer centro docente le facilitó el inicio de su carrera con bastante éxito, mereciendo la confianza de la Compañía de Gas y Electricidad de La Habana y de la Empresa del Ferrocarril del Oeste que le confiaron sus asuntos judiciales y nombraron secretario.

Muy pronto adquirió sólida reputación en el foro, y fué el letrado preferido a quien sus colegas consultaban sus dudas en materia civil, pues conocían que el doctor Méndez Capote estaba capacitado para opinar.

Fué entonces, año de 1894, cuando pensó en constituir un hogar al cual dedicó durante su existencia toda su atención y fervoroso cariño. Tuvo el acierto de escoger para compañera de su vida a la bella y distinguida Srta. María Chaple y Suárez, perteneciente a una familia habanera de linajuda stirpe. A poco tuvo su primer hijo nombrado Francisco, que constituyó su adoración.

En las condiciones expuestas, con un porvenir halagüeñísimo, con entradas suficientes para subvenir holgadamente a todas sus necesidades, feliz y contento, surgió el alzamiento de Baire el 24 de febrero de 1895.

No podía el doctor Méndez Capote sustraerse a un acontecimiento de tanta magnitud e importancia a pesar de su bienestar personal. En su interior se infiltró desde la niñez la devoción a la patria. La injusta condena impuesta en 1871 a su hermano y mentor el Dr. Fernando Méndez Capote por el pavoroso crimen de los voluntarios, hubo de influenciar de manera decisiva en sus sentimientos haciéndole pensar en el porvenir de la tierra donde vió la luz primera. Ya a los diez años nos cuenta que estando en Cárdenas en el colegio oyó

una tarde repicar las campanas todas de la población, puestas a vuelo en son de júbilo; se embanderan los edificios públicos; salen las músicas a la calle; estallan cohetes y voladores. ¿Qué había pasado? Que en esos mismos momentos se estaba fusilando en Santiago de Cuba a los expedicionarios del "Virginius". Lo impresionante del hecho aviva mi curiosidad y me arroja sediento desde entonces sobre todo lo que pudiera saciar mi sed de información cubana. (1)

(1) Ob. cit., pág. 46.

Y agrega que algunos

años después, graduado ya de abogado, tuve ocasión de visitar las oficinas del general Lacret, (1) situadas en Habana 97, pues me consultaba el aspecto legal de sus negocios. Y allí estaban constantemente, en reunión más o menos compacta, departiendo con el general Lacret, sus compañeros José María Aguirre, Julio Sanguily, Enrique Collazo, Ramón Roa, Domingo Guiralt, Manuel Villanova. Y se enfrascaban en disertaciones, que la gente de mi tiempo oía sin cansarse nunca, sobre el "Grito de Yara", la toma y el incendio de Bayamo, la "Asamblea de Guáimaro", los combates de Cubitas, Ojo de Agua de los Melones, de Tunas de Guáimaro, y se describía mil veces el rescate de Sanguily, la carga de Palo Seco, los combates de "La Sacra", "Naranja" y "Moja Casabe", la batalla de "Las Guásimas", el paso de la Trocha, el cafetal "González" y otros hechos heroicos de la guerra que nos eran hasta entonces totalmente desconocidos, y surgían las figuras de la revolución dignificadas y encarnadas en Calixto García, Marcano, Modesto Díaz, Jordan, Vicente García, Julio Sanguily, Máximo Gómez y Maceo, y sublimadas hasta tocar casi para nosotros en la región de la divinidad, con Carlos Manuel de Céspedes, Francisco Vicente Aguilera e Ignacio Agramonte. (2)

De esa manera se forjó y conmovió el alma del doctor Méndez Capote y con fe y entusiasmo y guiado—nos dice—

por la más persistente esperanza nos empujó a los campos de Cuba libre, a la voz del Gran Martí. (3)

La amistad que desde joven le unió a su conterráneo el Dr. Pedro E. Betancourt y Dávalos, mayor general después del Ejército Libertador, y al popular escritor y patriota Sr. Juan Gualberto Gómez, compenetrados ambos a Martí en los preparativos del movimiento revolucionario que dió al traste con la dominación de España en Cuba, tuvieron al doctor Méndez Capote enterado de muchos de los secretos de la trama, dándole tiempo para preparar, sin hacerse sospechoso, su partida a la guerra.

El día 3 de febrero de 1896 llegó el doctor Méndez Capote al ingenio "Matilde", cerca del pueblo de Camajuaní, donde el administrador señor Cuní hubo de ponerlo en contacto con la fuerza revolucionaria que mandaba el malogrado coronel Leoncio Vidal,

(1) José Lacret Morlot.

(2) *Ibidem*, págs. 46-47.

(3) *Ibidem*.

quien comisionó al oficial Sr. Alberto Herrera para que lo recogiera e incorporase.

Las mayores atenciones fueron dispensadas al doctor Méndez Capote a su entrada en el campamento del coronel Vidal, muy especialmente por un amigo que allí encontró, el coronel Ernesto Fonts Sterling, quien acompañóle a la zona de Sancti Spíritus, donde lo presentó al generalísimo Máximo Gómez y a los miembros del Gobierno, que también hubieron de congratularlo merecidamente, dado el prestigio que su personalidad representaba para la revolución.

En La Habana se supo en seguida la incorporación del doctor Méndez Capote a las huestes separatistas, y la noticia produjo tanta contrariedad a las autoridades españolas como contento entre los conspiradores cubanos, dado el efecto moral que la valiosa adquisición representaba a la causa de la libertad por su condición de abogado famoso y de catedrático de la Universidad.

El general en jefe, buen psicólogo, en el acto aquilató los merecimientos y condiciones de carácter del nuevo mambí, proponiéndolo para el difícil cargo de Gobernador Civil de las Villas. El Consejo de Gobierno de la Revolución en junta verificada en 31 de marzo de 1896 llamó al doctor Méndez Capote para que tomase posesión y acordó su nombramiento en 10 de mayo del mismo año.

La inmensa labor que tuvo que realizar en la organización del sector que el Gobierno le confió, sólo puede apreciarse con el examen minucioso de la documentación correspondiente que he tenido delante. Nada se había hecho en la provincia de Santa Clara en relación con el personal subalterno, ni un nombramiento, todo permanecía falto de una dirección eficiente. El doctor Méndez Capote a pesar de habersele confiado distintas comisiones, dejó el Gobierno Civil de las Villas en perfecto estado.

No permaneció inactivo el que hubo de recibir con justicia el título del Hombre Civil de la Revolución. El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 16 de enero de 1897 acordó designar al doctor Méndez Capote para la Jefatura Superior del Cuerpo Jurídico.

Pero antes de referir cuanto de extraordinario ejecutó en este alto cargo que desempeñó con el beneplácito de todos, me parece oportuno traer a colación la estratagema de que se valió el

generalísimo Máximo Gómez para hacer su propuesta sin disgustar al entonces coronel Fernando Freyre de Andrade, quien estaba al frente de la Auditoría del Cuartel General.

El documento inédito relativo al particular que forma parte de las Memorias del general Freyre de Andrade, lo debo a la gentileza de mi cultísimo amigo el Dr. Benigno Souza, y dice:

Entre los trabajos legislativos del Consejo de Gobierno habíase acordado el Reglamento Orgánico del Cuerpo Jurídico en el que colaboramos principalmente Méndez Capote y yo. Según el citado Reglamento correspondía al General en Jefe proponer los nombramientos de Coronel y Brigadier-Jefe y hacer por sí los grados inferiores.

Cuando fué conocido por el General el Reglamento no le hizo ninguna crítica y se dispuso a cumplirlo para lo cual tenía que nombrar Auditor General o sea Jefe del Cuerpo a quien correspondía el grado de General de Brigada.

Yo era Auditor del Cuartel General, Auditor Mayor según el nuevo Reglamento, con el grado de Coronel del que estaba en posesión nombrado por el Consejo de Gobierno desde hacía poco más de un mes.

Una tarde en que a solas hablaba con el General me dijo éste:

—Ahora me tengo que ocupar de los jurídicos nombrando Jefe del Cuerpo para que me proponga los nombramientos y aquí no hay más que dos que pueden serlo: tú y Capote. ¿A ti qué te parece?

—General al preguntármelo V. a mí sólo cabe contestarle que debe nombrar a Méndez Capote; pero mi opinión tiene fundamentos más sólidos y se apoya en razones incontestables. Méndez y yo somos de la misma edad aproximadamente y en la paz teníamos poco más o menos las mismas categorías, pues si yo era Magistrado suplente en la Audiencia, él era Catedrático auxiliar de la Universidad; mas en la guerra él tiene mayor antigüedad que yo y mejores servicios y si se le nombra Jefe no podrá el Cuerpo Jurídico utilizar sus servicios porque como Gobernador Civil tiene consideraciones de Brigadier y no se le debe rebajar la categoría al hacerlo pasar de un cargo a otro.

El generalísimo había logrado su objeto, ya que el candidato en quien pensó de antemano para el importante puesto fué el doctor Méndez Capote a cuyo favor hizo la propuesta respectiva.

Cuando el doctor Méndez Capote tomó posesión de la Jefatura del Cuerpo Jurídico hacía ya tiempo que se ocupaba con tesonero ahinco en la redacción de los proyectos de leyes Penal, Procesal y Reglamento Orgánico del Cuerpo Jurídico en cumplimiento de acuerdo del Consejo de Gobierno fecha 7 de julio de 1896. Este trabajo lo llevó a efecto con tranquilidad absoluta en la Subprefectura de Montefirme, en Guaimarillo, Camagüey, sin descan-

sar día y noche, dejándolo terminado el 27 de agosto del citado año, que lo remitió al ciudadano presidente.

En sesiones del Consejo de Gobierno celebradas los días 16 y 18 del mes de septiembre siguiente, previo informe de los Secretarios de Hacienda y del Exterior, fueron aprobadas las leyes de referencia, como también se acordó darle las gracias al doctor Méndez Capote por el esfuerzo realizado, que resultaba de inestimable provecho para el buen orden de los tribunales de la República en armas.

La exposición de motivos en que se inspiró el ilustre jurista al redactar los proyectos mencionados, se puede calificar de documento notabilísimo, cuya lectura es digna de ser recomendada a cuantos no la conozcan; (1) pues denota la más completa preparación y sólida cultura jurídica del autor.

Ya en vigor las mencionadas leyes ocurrió el caso Morote. Muchas leyendas se han escrito acerca de este suceso basadas en conjeturas; pero ninguna narración más verídica que la debida al doctor Méndez Capote que aparece en el tercer tomo de su obra *Trabajos*, (2) ya que fué actor principalísimo en el suceso.

Al periodista español Luis Morote y Greus, repórter de *El Liberal* de Madrid, se le acusaba de espionaje y de haber logrado penetrar en un campamento cubano con el fin de hacer proposiciones de paz no basadas en la absoluta e inmediata independencia de la isla.

En la tarde del sábado 13 de febrero de 1897 llegó a los Barracones, Sancti Spiritus, el mencionado periodista guiado y escoltado por el alférez José Salgado y dos soldados, encaminándose

a la tienda del General en Jefe, se detuvieron cerca, se bajó rápidamente Morote y se dirigió hacia ella encontrando a su paso al comandante Paulino Gueren, Ayudante de servicio, a quien preguntó si era "la tienda de Máximo Gómez", y a la contestación afirmativa de Gueren, y sin aviso ni ceremonia alguna, irrumpió Morote en la tienda, sentándose en la silla de tijera, colocada habitualmente a corta distancia del sitio ocupado por el General y destinada a recibir los visitantes. El General Gómez, según su práctica constante, se encontraba sentado

(1) Véase en *Trabajos*, por Domingo Méndez Capote, La Habana, 1929, t. I, págs. 39-60.

(2) Ob. cit., págs. 87-103.

en la hamaca, con un cartapacio sobre las rodillas, escribiendo atentamente. Al saludo de Morote experimentó una grandísima sorpresa y tuvo un irresistible movimiento nervioso. Vió allí, como a una vara de distancia, sentado en su silla, un español, en traje de ciudad, que le dirigía la palabra, sin que se le hubiere pasado recado alguno, sin antecedentes previo, que le hablaba en voz, tono y acento castizamente españoles, calidad que demostraba a primera vista el aspecto de Morote, de estatura más bien alta que mediana, musculoso, color trigueño rosado, de una barba negra, que le cubría todo el rostro. (1)

Por una negligencia del comandante Gueren pudo haber peligrado la vida del Generalísimo, si no se hubiese tratado de un hombre cuya intención sólo se reducía a una audacia reporteril. Y este aserto queda demostrado ante el hecho que registrado inmediatamente Morote no se le encontró encima ningún arma y que, según anotaciones del general Bernabé Boza que figuran en su *Diario de la Guerra*, al preguntarle el general en jefe:

—¿Qué busca usted aquí?

Le contestó:

—Vengo, mi General, a buscar entre vosotros la verdad de lo que pasa en esta guerra, para decírselo a España desde las columnas de mi periódico; y para que al saberla, no se deje engañar más.

El general Gómez ordenó fuese el intruso detenido y dispuso la formación del procedimiento judicial por entender que los actos realizados pudieran ser constitutivos de delito y de acuerdo con las leyes de la revolución nombró el Consejo de Guerra, designando al brigadier Méndez Capote para presidirlo.

Nada más interesante, repito, que la lectura de este proceso, que gracias a los conocimientos jurídicos del doctor Méndez Capote, ponente de la sentencia absolutoria, se observaron en la tramitación del juicio todas las formalidades legales, al extremo que Morote declaró a su llegada a España que lo juzgó

un verdadero Tribunal, formado por Oficiales responsables, independientes y cumplidores de su deber. La defensa tuvo realidad y fué debidamente consa-

(1) *Ibidem*, págs. 87-88.

grada, y el juicio se tramitó en la forma en que se procede, en casos análogos, en los pueblos civilizados. (1)

El general Gómez después de suscribir el fallo del Tribunal, ordenó a su ayudante el teniente Calixto Sánchez que acompañase a Morote hasta las cercanías de la ciudad de Sancti Spíritus, recibiendo el oficial del periodista español como gracioso obsequio el reloj de oro que portaba.

Este incidente sirvió para demostrar la integridad de carácter del doctor Méndez Capote, quien ni al general en jefe temía rebatir sus resoluciones cuando estimaba que no se ajustaban a derecho.

El haber aceptado el teniente Sánchez (2) el regalo, indignó al general Gómez, quien dispuso la incoación de un Consejo de Guerra contra dicho oficial. El doctor Méndez Capote designado defensor del encausado, dirigió al Generalísimo este hasta ahora inédito escrito:

Gral.

Me acaban de notificar el nombramiento de defensor qe. a mi favor ha hecho el Tte. Calixto Sánchez, a quien Vd. a petición propia, ha ordenado la formación de un Consejo de Guerra, designación que no he podido aceptar por ser incompatible con mis funciones de Auditor general.

Esta circunstancia, lo mismo qe. la de haber sido nombrado ahora días Presidente de un Consejo de Guerra, elección qe. acepté por lo excepcional del caso y porque una negativa podría ser mirada como indicadora de poco valor cívico, me autorizan a dirigirme a Vd. supuesto qe. mi cargo me impone el deber de velar por el cumplimiento de las formalidades qe. garantizan la justicia de las decisiones judiciales.

Un Consejo de Guerra es un Tribunal qe. se constituye para juzgar un hecho qe. presenta los caracteres de delito, del cual se acusa a persona determinada. No procede, pues, el Consejo de Guerra pedido por el Tte. Sánchez en la forma acordada.

El Tte. Sánchez pudiera haber solicitado qe. se aclararan y castigasen, en su caso, los cargos qe. se le hubiesen hecho, y si de la investigación practicada al efecto resultaban méritos para suponer la comisión de un delito, entonces, previo informe de Auditor, procedería la constitución de un Consejo de Guerra ordinario para decidir el caso.

Por lo qe. veo, entiendo qe. se trata también de cosa qe. pudiera ser some-

(1) Ob. cit., t. III, pág. 98.

(2) Oficial distinguidísimo y hermano de los generales Armando y Eugenio Sánchez Agramonte.

tida a un Tribunal militar de honor, dado qe. si Vd. hubiera presumido la realización de un hecho punible, habría ordenado, de oficio, que se practicara la correspondiente investigación judicial.

De Vd. en P. y L. Los Barracones 16 de febrero de 1897.

El Auditor Gral.

DR. DOMINGO MÉNDEZ CAPOTE.

Al Gral. en Jefe del Ejército (1)

El general Gómez, siempre respetuoso de las resoluciones dimanadas de los organismos de la revolución, ante los argumentos del Jefe del Cuerpo Jurídico, escribió de su puño y letra al margen del oficio transcrito lo que sigue:

Yo no he querido contestar esto, pues me ocurren puntos de duda, sobre los conceptos emitidos aquí. Concibo, en mi conciencia de hombre, como ser inteligente que la *Justicia* es la acción de ejercer el bien y desde luego no alcanzo a comprender cómo es que sus ministros no pueden como los médicos físicos, ellos que son morales, entrar en todos los lugares por más inficionados que se encuentren de lepras y úlceras?

Algo más tarde, por efecto de la renuncia del general José B. Alemán, Secretario de la Guerra, quedó también palpable la energía y previsión del doctor Méndez Capote, quien evitó con su actitud conflictos de poderes que hubiesen sido funestos como lo fueron en la guerra de los Diez Años.

La citada dimisión

constituyó una crisis seria en el Consejo de Gobierno, relacionada con cuestión tan trascendental como el concepto que de sus facultades tenía el Secretario de Guerra en sus relaciones con el Gobierno y de las atribuciones del propio Consejo respecto a la organización del Ejército Libertador, la dirección de las operaciones militares y las facultades del General en Jefe y del Lugarteniente General, asuntos que, tanto en la guerra del 68 como en la del 95, afectaban hondamente a la existencia misma y buena marcha de la Revolución. (2)

El doctor Méndez Capote, en su carácter de vicepresidente de la República al plantearse en el Consejo de Gobierno el delicado problema, manifestó que el Secretario de la Guerra había dictado órdenes y adoptado medidas que no eran de su compe-

(1) También me facilitó esta interesante comunicación el doctor Souza, quien posee el rico archivo del coronel Dr. Fermín Valdés Domínguez, por donación de su fallecida viuda.

(2) *Trabajos*, ob. cit., t. III, pág. 113.

tencia, inconvenientes algunas y otras perjudiciales, debiéndose dejar completamente definidas sus atribuciones, ya que en la forma en que estaba redactada la renuncia, decía,

el no aceptarla equivaldría a sancionar todos los actos realizados hasta aquí por el Secretario de la Guerra y establecer el principio de que ha procedido legal y correctamente, lo que equivaldría a autorizarle solemnemente para que siga obrando de la misma manera. Que establecida esa doctrina, en lo sucesivo continuaría el Secretario de la Guerra tomando medidas graves sobre el Ejército, de las cuales sería siempre responsable el Consejo de Gobierno, sin haberlas autorizado ni tener conocimiento de ellas, muchas de las cuales ni el mismo Consejo de Gobierno podría adoptar sin infringir las Leyes de la República. (1)

Las razones expuestas por el doctor Méndez Capote fueron objeto de una amplia deliberación, sobre todos y cada uno de los aspectos que presentaba el asunto, acordándose por unanimidad aceptar la renuncia al Secretario de la Guerra, no sin declarar el Consejo de Gobierno, que apreciaba la noble delicadeza que el acto revelaba y haciendo constar el sentimiento con que se prescindía de un hombre tan activo, inteligente y laborioso como el general Alemán.

Cuando a virtud del mandato contenido en la Constitución de Jimaguayú fué convocado el pueblo revolucionario de Cuba para reunirse en Asamblea Constituyente, ya el doctor Méndez Capote gozaba de una estimable reputación y su nombre se repetía con efusiva simpatía desde San Antonio hasta Maisí.

No resultaba, pues, aventurado predecir que su acta de diputado estaba asegurada. Con efecto, fué electo por el 4º Cuerpo de Ejército y reunida la Asamblea de La Yaya en septiembre de 1897, lo designó su presidente, asegurando a sus compañeros al tomar posesión, que sabría mantener siempre muy alto el prestigio de la misma y del cargo con que se le había honrado.

Se aprobaron, primeramente, las bases de la reforma constitucional y se nombró una comisión compuesta de los Sres. Fernando Freyre de Andrade, Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada y el doctor Méndez Capote para que redactasen el oportuno proyecto, habiéndosele confiado al último la ponencia, que se aprobó por unanimidad en la sesión celebrada por la Asamblea el 27 de octubre del propio año.

(1) *Ibidem*, pág. 113.

En los intensos debates producidos a consecuencia de la discusión del articulado de la Carta Fundamental, donde tomó parte principalísima poniendo a contribución no sólo en el fondo sino en la forma su claro talento, revelóse también, el doctor Méndez Capote como capaz de dirigir el más rígido parlamento, ya que con especial tacto supo mantener a sobresaliente altura las sesiones de la Constituyente. No se clausuró ésta, sin que recibiese nuevas pruebas de reconocimiento a sus eminentes condiciones, pues por aclamación se le señaló para redactar el “Manifiesto de la Revolución rechazando la Autonomía” que, antes de disolverse la Asamblea, fué dirigido a nombre del pueblo a todos los que se interesaban por la libertad y el porvenir del país, documento espléndido en que el doctor Méndez Capote afirmó

de modo solemne, razonado y enérgico, que la guerra no podría terminar sino con la independencia absoluta e inmediata de Cuba, pues era ese el objeto por el cual habían tomado las armas los cubanos y ello sólo constituía y podía constituir la solución definitiva de la lucha, que implicaba la incompatibilidad irreductible que existía entre Cuba y España, sin que otra alguna fuese ni admisible, ni ofreciera garantía de orden y de estabilidad y de progreso para el país.

El doctor Méndez Capote supo interpretar justamente el sentir de los cubanos que desafiaron el poderío de la metrópoli para constituir una república libre, ordenada y próspera.

Con motivo de un documento dirigido por el coronel Fermín Valdés Domínguez “Al Presidente de la Asamblea y Sres. Representantes”, se vió el doctor Méndez Capote en el penoso deber de denunciar el hecho a la autoridad judicial competente, ya que opinaba que se vertían injurias graves contra la Asamblea y se calumniaba a los representantes, no sin haber fracasado en el intento de lograr que fuese retirado aquel alegato por

ser—decía—amigo siempre de los temperamentos prudentes y de conciliación,

dejando sentado en esa oportunidad el principio de la inmunidad parlamentaria.

En cuanto se juró la Constitución de La Yaya, se procedió a formar el nuevo Consejo de Gobierno que presidió el general Bartolomé Masó. El generalísimo Máximo Gómez, que influyó en forma decisiva para que en el citado organismo figurasen personalidades de efectivo arraigo, hubo de indicar al doctor Méndez

Capote para la vicepresidencia, y recibió éste de sus compañeros la honrosa distinción, que agradeció con frases elocuentes, renunciando entonces por incompatibilidad el cargo de Jefe del Cuerpo Jurídico.

En muchas ocasiones a falta del presidente general Masó el doctor Méndez Capote lo sustituyó con el buen tino a que estaba acostumbrado e igualmente desempeñó la Secretaría de la Guerra interinamente después de la renuncia del general Alemán.

A pesar del exceso de trabajo que absorbía todo el tiempo disponible al doctor Méndez Capote, no dejaba por ello de atender personalmente a la correspondencia que sostenía con el delegado Sr. Tomás Estrada Palma y jefes del Ejército, ni tampoco de estar atento de cuanto publicaba la prensa de Cuba y del extranjero referente a la guerra. Por esa razón hubo de conocer de la novela inventada por el *New York Herald* acerca de las elecciones efectuadas para la Constituyente y en enérgica carta rectificó todo lo que en perjuicio de la causa de la independencia, había visto la luz en el gran diario neoyorquino, consignando

que los Representantes del departamento Oriental se reunieron el 19 de septiembre (1) al objeto de cumplir un precepto Constitucional, y que habiendo llegado después los Representantes de Occidente, la Asamblea se constituyó definitivamente el 10 de octubre, actuando sin interrupción hasta el 30 de ese mes, en cuya fecha juró el Gobierno que había sido electo en la sesión celebrada el día anterior,

y de igual modo,

que los cargos de Presidente y Vicepresidente fueron designados por unanimidad de votos,

como también que

lejos de existir misterio alguno en las elecciones nuestras, ha sido respetada y proclamada la soberanía de los Representantes del pueblo cubano en armas; cumplida fielmente nuestra ley fundamental, y realizados los trabajos todos de la Asamblea en medio del mayor orden y de la más exquisita corrección.

Y desmintió con el propio vigor lo que dijo aquel periódico del general Máximo Gómez, sosteniendo que indicaba un comple-

(1) 1897.

to desconocimiento de nuestros hombres y de nuestras instituciones, ya que el general en jefe no había

hecho otra cosa, en lo absoluto, que conocer los acuerdos de la Asamblea, acatarlos religiosamente y cumplirlos con rigurosa fidelidad.

La alusión hecha a su persona la contesta de esta manera:

En cuanto a mí, no soy el llamado a hablar de mi propia persona. Pero si el *Herald* o el Gral. Blanco (1) desean saber si yo "puedo ser aproximado", no tienen más que dirigirme al efecto un emisario, y verán entonces demostrado, una vez más, cómo cumplimos exactamente nuestras Leyes, de qué modo tan regular funcionan los Tribunales cubanos y con qué legalidad y sencillez se ejecutan sus sentencias. (2)

La voladura del acorazado "Maine" y la "Joint Resolution" acordada por el Congreso de los Estados Unidos de América, fueron dos acontecimientos que hicieron concebir fundadas esperanzas a los revolucionarios cubanos y pensar a sus dirigentes sobre la necesidad de contrarrestar las medidas que, más de efecto, que sinceras, tomaba España para hacerse aparecer humanitaria ante el mundo y dispuesta a otorgar concesiones a quienes ya moralmente la habían vencido.

En consecuencia el capitán general de Cuba al verse impedido por la necesidad y una fuerte presión exterior, suspendió, de acuerdo con su gobierno, las operaciones militares en todo el territorio de la isla, motivo por el cual se acordó el "Manifiesto de Sebastopol" fechado en 24 de abril de 1898, y cuya redacción se encomendó al doctor Méndez Capote, quien fustigó duramente el bando dado a luz en la *Gaceta de la Habana* el 11 del citado mes. En el documento de referencia se encuentran párrafos tan enérgicos como éste:

España debiera saber, como lo sabe hoy el Mundo todo, que sólo existe un medio de obtener la paz en Cuba: reconocer nuestra Independencia. Eso puede realizarlo el Gobierno Español, bien evacuando desde luego el territorio cubano, ya viniendo por camino recto y en actitud franca a pactar con nosotros sobre la

(1) Se refiere al general D. Ramón Blanco, Capitán General de la Isla de Cuba en aquella fecha.

(2) Archivo Nacional, Delegación Cubana de Nueva York, Correspondencia general. Caja 17, carta núm. 15,882.

base indeclinable de la Independencia absoluta de la Isla de Cuba. A eso habrá de llegarse necesaria y forzosamente. Y mientras más se tarde, peor para Cuba, peor para España, peor para todos; pues no habremos de ceder un ápice de nuestros propósitos, firmes y resueltos, hoy más que ayer y mañana más que hoy. (1)

No tuvo el doctor Méndez Capote descanso alguno durante la guerra, ya que en seguida que terminaba una ocupación se le indicaba para otro encargo, no mostrándose cansado jamás, por el contrario, declaraba en todas las oportunidades que era su mejor deseo ser útil a Cuba.

Así vemos que en la reunión del 11 de mayo de 1898 del Consejo de Gobierno presentó un proyecto de Ley Electoral, y a renglón seguido, a virtud de la exposición dirigida por el delegado señor Estrada Palma al Presidente McKinley ofreciendo a nombre de la República de Cuba la cooperación del Ejército Libertador con las fuerzas militares de los Estados Unidos, se piensa en el doctor Méndez Capote para que con el carácter de enviado especial y con instrucciones expresas se dirigiese inmediatamente a Wáshington.

Ocupaba en aquella época la Secretaría del Exterior un cubano meritísimo, el coronel Andrés Moreno de la Torre, quien al comunicar a Estrada Palma el anterior acuerdo en mayo de 1898, le dice, entre otras cosas, que

ante la gravedad que entrañan las cuestiones enunciadas en esta comunicación y con el fin de informar a V. de modo indubitable, del criterio que acerca de todas ellas sustenta el Consejo de Gobierno, y con el de obtener a la vez una información completa de todos los asuntos que interesa conocer ampliamente el Consejo de Gobierno, no ha vacilado en acordar que pase a esa en calidad de Enviado especial de la República el Vicepresidente de la misma general de brigada Dr. Domingo Méndez Capote, realizando con ello un verdadero sacrificio, pues su persona aquí, en estos críticos momentos, nos es de conveniencia y utilidad innegable.

El tacto, la prudencia y el acierto de que en todos sus actos ha dado pruebas el doctor Méndez Capote, así como el conocimiento completo que tiene de la marcha que han seguido nuestros asuntos desde la inauguración de este Gobierno, y el estudio con vivo interés y perfección exacta que ha podido hacer, sobre el terreno, de casi todas las cuestiones que afectan a la Revolución, nos son garantías positivas del éxito completo de la comisión especial que se le ha

(1) *Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno durante la Guerra de Independencia*, por Joaquín Llaverías y Emeterio S. Santovenia. La Habana, 1931, t. IV, pág. 45 (Academia de la Historia de Cuba).

confiado y para la cual, además de la muy valiosa colaboración de V., con la cual cuenta, lleva instrucciones y facultades amplias y precisas para todos los casos que puedan presentarse y de las que hará el uso que las circunstancias exijan. La modestia, nota saliente del carácter del doctor Méndez Capote, se ofendería si se extendiese sobre las cualidades que le hacen acreedor al respeto, consideración y aprecio de cuantos le conocen y que son el mejor título y el más seguro a la cordial recepción que así sus amigos, como los cubanos todos, que dentro de la Revolución viven, sabrán dispensarle.

No caben frases más encomiásticas, ni reconocimiento más cabal de los méritos de un hombre que las contenidas en el escrito acabado de leer, que fué acordado unánimemente por el Consejo de Gobierno, que otorgó toda su confianza en momentos de serias dificultades al doctor Méndez Capote, quien podía dictar al delegado las órdenes que creyese oportunas, incluso la de proponer su deposición lo mismo que la de cualquier otro funcionario, toda vez que quedaba constituido en representante directo y extraordinario y en apoderado especial de la Revolución, según instrucciones escritas y verbales que le fueron comunicadas a fin de que pudiese obrar libremente y en la forma y ocasión que juzgase oportuno hacerlo.

Salió inmediatamente el doctor Méndez Capote para el lugar de su destino en compañía del coronel Manuel Despaigne con el carácter de Secretario, y de su ayudante de campo el comandante Alberto Herrera.

El viaje fué de lo más accidentado y peligroso. Con grandes dificultades llegaron a Jamaica y tomaron en Puerto Antonio pasaje en el vapor inglés "Belvedere" en dirección a Boston; pero cerca de las costas de Cuba encalló el barco que se perdió totalmente, viéndose obligados los tres naufragos a estar en relaciones con los soldados enemigos del destacamento del faro de Maisí, hasta que lograron ser recogidos por otro vapor, sin que se diesen cuenta aquellos españoles de haber tenido en su poder a importantes revolucionarios cubanos.

Las vicisitudes de una travesía accidentada enfermaron al doctor Méndez Capote y a sus compañeros de comisión, quienes llegaron a Nueva York en los primeros días del mes de junio de 1898. *El Porvenir* que dirigía en la citada ciudad el buen cubano Enrique Trujillo publicó en la edición del 4 un suelto dándoles la bienvenida en donde se lee:

La figura del señor Méndez Capote, producto de la actual vigorosa generación, es muy saliente en nuestra historia actual, y grandes son sus méritos para que deje de estimársele como merece. Inspira, además, vehemente simpatía personal por su modestia. En esta emigración y donde quiera que haya cubanos no encontrará sino hermanos cariñosos, que le consideren, estimen y quieran.

No pudo el doctor Méndez Capote aceptar todos los agasajos ni las espontáneas manifestaciones que con entusiasmo indescriptible le brindaba la emigración cubana residente en Cayo Hueso, donde arribó primeramente, por el hecho de hallarse en el novenario del sensible fallecimiento de una hermana querida. No obstante, se organizó una reunión pública en el histórico club "San Carlos" para que todos pudiesen conocerlo y admirar al joven abogado que por su ilustración y patriotismo había sido llevado al alto cargo de vicepresidente de la República.

La selecta y numerosa concurrencia tras prolongados aplausos logró que el doctor Méndez Capote ocupase la tribuna y en tono mesurado y serio, expresó:

Que para la isla de Cuba había llegado la hora de ver realizados los ideales porque han combatido sus hijos desde principios del siglo, inmolándose varias generaciones de cubanos; pues podía considerarse ya como un hecho nuestra absoluta independencia; pero que ahora entrábamos en la segunda etapa de la vida del Partido Revolucionario Cubano que no se había constituido sólo para derrocar a la soberanía española, sino también para constituir en Cuba la República democrática; que esta segunda parte de la obra era tan importante y capital como la primera, puesto que si no se realizaba ponía en peligro lo ya conseguido, haciendo aparecer a los cubanos como incapaces para constituir un gobierno estable e independiente; que por lo tanto todos los buenos cubanos, que eran los más, tenían la obligación de permanecer unidos continuando por la senda emprendida y realizando los sacrificios de todo género que han venido realizando hasta el presente. Que las circunstancias en que se había producido la intervención americana colocaba a los cubanos independientes en la necesidad de seguir en la vida política la misma lucha que habían mantenido en el campo; pues en las ciudades habrá que combatir con el mismo enemigo: la representación de la tendencia española. Pero que tenía fe en que su pueblo con su cordura y abnegación habría de vencer a su astuto contrario en las lides de la política, como lo había vencido en los campos de batalla. (1)

Llegado a Wáshington puso a prueba el doctor Méndez Capote todo su intelecto, instrucción, rectitud de juicio, patriotis-

(1) *Patria*, Nueva York, 17 de agosto de 1898.

mo y discreción, para conocer los verdaderos propósitos del gobierno americano acerca del porvenir de Cuba. En sendas conferencias celebradas con Mr. John W. Griggs, attorney general de los Estados Unidos, con autorización del presidente McKinley, y con el senador Morgan, que tanto defendió los intereses cubanos en el Congreso y fuera de él, obtuvo las conclusiones a que lo llevó el estudio que hizo durante su permanencia en aquella ciudad y como cosa evidente, que si no se reconoció la personalidad jurídica del Consejo de Gobierno de la Revolución, como paso previo a la intervención americana, fué por las siguientes razones:

1ª—Porque la acción americana quería ejercitarse libremente, sin aceptar la obligación de reconocer, apoyar o seguir instituciones, leyes ni autoridades que, bajo cualquier concepto, pudiesen coartar, entorpecer o impedir las facultades que se creía necesario ejercitar.

2ª—Porque el gobierno y el Congreso americanos sabían como nosotros que, cualquiera que fuese la forma que tuviera o pudiese tener el gobierno revolucionario, éste no constituía un gobierno real, efectivo y permanente de la Isla de Cuba o de una porción fija y definida de su territorio.

3ª—Porque el gobierno americano entendía que nuestro Consejo de Gobierno, dirigía y representaba tan sólo una fracción o parte de la población cubana, que en su concepto constituye una minoría apasionada, batalladora y levantisca, en la cual no creyó conveniente apoyarse para restablecer la paz y la tranquilidad en Cuba.

4ª—Porque existen grandes temores y marcadísimos prejuicios acerca de los verdaderos propósitos del elemento revolucionario cubano y de la conducta en que éste inspiraría sus actos al verse libre de la dominación española y dueño de los destinos del país. (1)

También llegó a percatarse el doctor Méndez Capote que en la administración americana sólo entraba el propósito de llevar a la práctica los acuerdos fundamentales que contenía la "Joint Resolution" que motivó la intervención, suceso que la conducta que siguiese el pueblo cubano podría facilitar en gran manera, o, por el contrario, entorpecer o dificultar. Y, además, que el gobierno de los Estados Unidos no tenía entonces definido el procedimiento que había de aplicar ni la línea de conducta detallada a seguir para llegar a la realización de los propósitos del Congreso

(1) Archivo Nacional.—Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York. (Relación de las gestiones practicadas por el brigadier Domingo Méndez Capote, vicepresidente del Consejo de Gobierno, en los Estados Unidos de América, cumpliendo la comisión especial que se le confió.)

americano; pero sí la decisión de ocupar militarmente la isla a fin de garantizar el orden y llamar al pueblo cubano a las urnas para que organizase sus instituciones públicas y constituyese un gobierno aceptable a todos los elementos de la población cubana.

El doctor Méndez Capote regresó a Cuba en el vapor "Wanderer" y en la sesión del Consejo de Gobierno de 25 de agosto de 1898 dió cuenta minuciosa de su cometido, y en la de 23 de octubre del propio año fué leído su luminoso y extenso informe, ratificándose la conducta seguida por el Vicepresidente en la difícil misión que se le encomendara.

En la necesidad de atender a lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Constitución de La Yaya, el Consejo de Gobierno acordó, en sesión celebrada el 14 de agosto de 1898, llamar a los representantes del pueblo cubano para que constituidos en asamblea resolviesen acerca de lo no previsto en aquella ley sobre la intervención de una potencia extranjera para concluir con la dominación de España en Cuba. Y al doctor Méndez Capote se le encargó por el indicado Consejo la redacción del Mensaje (1) que fué leído en la junta inaugural de la Asamblea de Representantes. En la imposibilidad de transcribir tan hermoso y conceptuoso documento, sólo me permito recomendar su lectura, donde se hace un resumen histórico de los acontecimientos ocurridos hasta el 7 de noviembre del año últimamente citado.

En lo tocante al carácter de la asamblea de Santa Cruz del Sur dentro del derecho que regía en las filas emancipadoras, hicieron luz los discursos que, con motivo de ciertas dudas abrigadas por el doctor Méndez Capote en relación a la constitucionalidad de su acta de diputado por el 4º Cuerpo del Ejército Libertador, pronunciaron el propio doctor y los Sres. Juan Gualberto Gómez y José Antonio González Lanuza, debate interesantísimo, cuyo resultado fué la proclamación de Méndez Capote, quien acto seguido mereció el alto honor de ser electo presidente de aquella asamblea.

De una carta inédita que dirigió al señor Estrada Palma voy a leer un párrafo en que se refleja el estado de ánimo del doctor Méndez Capote a raíz de la constitución de dicha asamblea, y su empeño de unir a los elementos cubanos para hacer frente a lo

(1) Véase en *Trabajos*, ob. cit., t. I, pág. 163.

expuesto en la segunda de las conclusiones antes leídas. Dicho párrafo reza de este modo:

Yo creo que tenemos que hacer un trabajo vasto e importante. Hacer que nuestra Asamblea merezca una consideración tal, que su obra no pueda dejar de ser estimada como un factor esencial en los asuntos que hoy embargan la atención del Gobierno americano y la nuestra. Y para ello es preciso que aparezca que, efectivamente, la inmensa mayoría de la población cubana está identificada con nosotros, al punto de que mire esa Asamblea como la representación más genuina—en estos instantes—de la población de la Isla. Necesitamos intimar con nuestros amigos de las poblaciones no ocupadas por nosotros, y con todos los cubanos de la emigración, necesitamos establecer centros de propaganda y comunicación con ellos y mantener relación estrecha y constante con todos. Sumarlos a nosotros y como no pedimos una adhesión personal, sino concurso para la Asamblea, podemos lícitamente practicar gestiones en ese sentido. (1)

Y pocos días después, un tanto pesimista, dice al propio delegado:

La situación que se nos ha creado resulta insostenible. Crea Vd., D. Tomás, que se necesita mucho esfuerzo, mucha buena voluntad y un gran olvido de toda mira personal para seguir en nuestros puestos. Va siendo hasta casi imposible esperar el tiempo que falta para la reunión de la Asamblea.

Sin verdadera autoridad, y sin prestigios, no se tienen créditos ni recursos, y sin ellos no puede afrontarse situación alguna, ni decidirse nada con provecho.

Si no somos nada, ni valemos nada, no se nos considera en nada, ni podemos hacer nada. Después, vea las condiciones en que estamos sin conocer exactamente el rumbo de la política americana e ignorando en absoluto los procedimientos que piensan seguir en Cuba, no podemos adoptar medidas de carácter general acerca de nuestras fuerzas y de la población numerosa que tenemos en los campos.

Además, han cesado las hostilidades, pero para nosotros tiene que seguir el estado de guerra en que hemos vivido, pues no podemos irnos para las poblaciones, ocupadas y gobernadas por los españoles, ni decirle a nuestra gente que se vaya para los pueblos. Entrar en los pueblos españoles supone tanto como someterse a la autoridad y al gobierno de España que lo ejerce todavía, de acuerdo hoy con el Gobierno americano que así lo ha admitido y sancionado. Esto equivaldría a aconsejar a nuestras fuerzas un acto idéntico a una presentación general. Y mientras no se realizara la evacuación, estaremos sometidos todos a la bondad y hasta a la misericordia de los españoles. Aun cuando no tuviéramos recelo alguno acerca del porvenir, no podría adoptarse una resolu-

(1) Archivo Nacional. Delegación Cubana de Nueva York. Correspondencia general, caja 17, carta núm. 15,827, fecha 2 de septiembre de 1898.

ción que muchos no obedecerían y que sería un tristísimo desenlace de lo que todos estimamos como una victoria de nuestros principios y nuestras armas.

Tan cierto es esto, que a mí mismo, que me creo destituido de ciertos prejuicios, me sería muy duro volver hoy como un derrotado e indefenso a una población gobernada por España, aun después de cesar en el cargo que por mi desgracia desempeñé.

.....
Si a nosotros se nos hubiera dispensado la consideración que en justicia se nos debe, tendríamos medios de resolver nuestras presentes dificultades y de evitar las que pudieran suscitarse al gobierno americano, en el desenvolvimiento de la política trazada por el Congreso y que motivó la intervención.

Por lo pronto, sería bueno hacer ver los peligros que pudieran nacer de que esta situación se prolongara, peligros más evidentes y mayores, si por ir perdiendo nosotros cada día prestigios y consideración llegare el momento en que perdiésemos también toda autoridad sobre nuestras gentes. (1)

No obstante las dificultades de aquellos instantes en que cualquier actitud violenta hubiese ocasionado trastornos irreparables a la Revolución, se debió al doctor Méndez Capote, con su acostumbrada ecuanimidad, la evitación de complicaciones y que lo-grase disipar la nube grande que parecía obscurecer el porvenir de la patria.

Llegó por fin el ansiado día en que la bandera gualda y roja fué arriada del mástil del Morro de La Habana y el general John R. Brooke, designado por el gobierno americano para el alto cargo de Gobernador Militar de la isla, escogió al doctor Méndez Capote para ocupar la Secretaría de Estado y Gobernación, la más importante y de mayor responsabilidad.

No aceptó, sin antes consultar y recibir el consejo de sus compañeros de la Asamblea de Representantes, a quienes en el escrito solicitando la correspondiente autorización les manifestaba:

Al cumplir este deber estimo innecesario decir, que una indicación formal de la Asamblea, bastará para que renuncie a mi cargo de Secretario y recobre mi completa libertad de acción. (2)

La Comisión Ejecutiva en sesión de 12 de enero de 1899,

(1) *Ibidem*, carta núm. 15,828, fecha 21 de septiembre de 1898.

(2) *Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno durante la Guerra de Independencia*, por Joaquín Llaverías y Emeterio S. Santovenia. La Habana, 1932, t. V, págs. 65-66 (Academia de la Historia de Cuba).

después de analizar detenidamente la cuestión y de oír las detalladas explicaciones del licenciado Méndez Capote, opinó que era conveniente a los intereses de Cuba y a los principios de la Revolución, que aceptase el cargo que se le ofrecía,

ya que de rechazarlo

se corría el grave riesgo de que fuesen aceptados por personalidades indiferentes, tibias y hasta desafectas a nuestros ideales, lo que constituiría un grave peligro para la patria. (1)

La labor que cupo al doctor Méndez Capote desde la cartera que desempeñó a satisfacción del gobierno americano y de todo el país, no se puede pormenorizar en este trabajo, dado lo inmensurable que resulta. Pero no hay que olvidar que debido al cambio de soberanía hubo que legislar para organizar los gobiernos civiles y los corrompidos ayuntamientos de las seis provincias, y escoger con escrupulosidad y tacto el personal que sustituyese a las autoridades del antiguo régimen.

También en 1899 recibió el doctor Méndez Capote el nombramiento de catedrático de Derecho Político Comparado perteneciente a la facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, cátedra que explicó hasta la implantación del nuevo plan de estudios en el que fué suprimida.

La provincia de Matanzas, por elección unánime, lo llevó a la Convención Constituyente, que presidió a solicitud de la mayoría de los delegados. El *Diario de Sesiones* de este prestigioso cuerpo que he tenido a la vista, demuestra con qué autoridad dirigió los debates suscitados a consecuencia de la discusión y aprobación de la Ley Fundamental de 1901, tomando parte activa en cuantos problemas se fueron presentando.

En unión de los Dres. Pedro González Llorente, Diego Tamayo, Rafael Portuondo y Pedro E. Betancourt, formó parte de la comisión designada para ir a Wáshington a fin de conocer con exactitud el alcance de la Enmienda Platt, confiándole sus compañeros la redacción del luminoso informe oficial donde con lujo

(1) *Ob. cit.*, t. VI, págs. 38-39.

de detalles se expone el resultado de las gestiones fielmente realizadas. (1)

Se cuenta entre los votos favorables a la aceptación de la discutida Enmienda el del doctor Méndez Capote, quien al explicar su decisión observó que lo hacía cediendo a las imposiciones de la realidad, sacrificando con ello, en beneficio de Cuba, su popularidad y hasta sus deseos.

Mas si lo antes expuesto resultó un martirio por su condición de patriota integérrimo, tuvo, en cambio, la alegría el doctor Méndez Capote de haber sido el primero en estampar su firma a la Constitución de la naciente República en la tarde del jueves 21 de febrero de 1901, en cuyo acto pronunció estas bellísimas frases:

Señores Delegados:

Hemos terminado ya la primera parte de nuestro trabajo. Hemos ya acordado y adoptado una Constitución para el pueblo libre e independiente de Cuba. No estamos llamados nosotros a ser los jueces de nuestra obra, ni tampoco de nuestra conducta; pero sí podemos hacer constar que hemos puesto en nuestra empresa todos los buenos propósitos de que los hombres son capaces, y hemos puesto a contribución toda nuestra inteligencia, toda nuestra voluntad, nuestras facultades todas.

¡Ojalá que el acierto corone el empeño vivísimo que hemos tenido todos en obtenerlo y que esta página de nuestra historia que acaba de escribirse aquí, constituya la base sólida, permanente, firme y estable de la próspera, libre y dichosa República Cubana! (2)

¡Quiera Dios que los futuros constituyentes procedan con la alteza de miras y el puro y desinteresado amor a Cuba de aquellos patricios que en el hemicycleo del teatro Martí sólo pensaron en el bienestar de esta tierra tan digna de mejor suerte!

En Cuba después de concluída la guerra de independencia no hemos salido de un problema difícil sin presentarse incontinenti otro que haya preocupado y absorbido a la opinión pública y por ende a los hombres más significados en la dirección del Estado.

Así observamos que aprobada la Constitución y su Apéndice, se dió principio a la campaña presidencial que dividió a los cubanos en masoístas y estradistas. El doctor Méndez Capote fué decidido mantenedor del delegado del Partido Revolucionario en

(1) *Trabajos*, t. I, págs. 183-200.

(2) *Cuba. Los primeros años de independencia. La intervención y el establecimiento del gobierno de Tomás Estrada Palma*, por el Dr. Rafael Martínez Ortiz, primera parte, 2ª edición. París, 1921, pág. 192.

Nueva York. Y junto con el Dr. Alfredo Zayas y Alfonso, redactó el Manifiesto dirigido al país en favor de la candidatura de D. Tomás Estrada Palma, documento político que consta encabezado con la firma del generalísimo Máximo Gómez y suscrito también por Manuel Sanguily, Gonzalo de Quesada y los generales Juan Rius Rivera, José de Jesús Monteagudo, Pedro E. Betancourt, Francisco Sánchez Echevarría, José Miguel Gómez, Emilio Núñez, José María Rodríguez, Francisco Carrillo, Eugenio Sánchez Agramonte y otras notabilidades.

Electo Estrada Palma fué el doctor Méndez Capote con el Dr. Diego Tamayo a los Estados Unidos, a fin de conferenciar con el nuevo presidente y enterarlo de los asuntos de la isla, además de verificar los preparativos para la formación del primer gobierno de la República.

Matanzas volvió esta vez a ofrecer su confianza al doctor Méndez Capote, entregándole un acta de senador, como también tuvo la honra de presidir dicho alto cuerpo de cuyo sitial contestó elocuentemente al Gobernador Militar, Mr. Leonard Wood, el saludo que éste hubo de hacerle al Congreso en pleno en el acto de quedar constituido el 20 de mayo de 1902.

En el Senado laboró concienzudamente durante los cuatro años que ocupó su escaño, no dejando de intervenir en cuantos debates se iniciaron y en los que hicieron oír su palabra brillantísima oradores de tanta talla como Manuel Sanguily, Antonio Sánchez de Bustamante y Alfredo Zayas.

La política consumió desde entonces la mayor parte del tiempo de que podía disponer el doctor Méndez Capote. Con los Sres. Ricardo Dolz y Carlos Párraga, comenzó a organizar una agrupación de carácter puramente moderado. A propósito de este proyecto, dice Martínez Ortiz:

Presidente antes de la Convención y entonces del Senado, era Méndez Capote hombre de bastante talento, orador aceptable, político de trastienda y muy ligado con los principales villareños. Estrechos lazos le unían al general José Miguel Gómez. Méndez ambicionaba subir más alto de donde había llegado; su mirada se fijaba en el puesto supremo. Para el logro de su anhelo trataba de utilizar los resortes de su inteligencia y las fuerzas de su posición. Desde el principio propúsose seguirle por la corriente a D. Tomás; así se robustecía y consolidaba. (1)

(1) Ob. cit., t. II, pág. 406.

La obra de referencia adolece del defecto del apasionamiento partidista de su autor, quien comete la ligereza de suponer que Méndez Capote aspirase entonces a la primera magistratura del país, ya que de haberlo querido contaba con fuerzas políticas suficientes para alcanzar la elevada posición y de seguro que hasta hábilmente hubiese conseguido con sus amigos el asentimiento de don Tomás, no instando a éste para que fuese a la funesta reelección o dejando de renunciar la vicepresidencia de la República cuando la situación desgraciada de 1906.

Bajo la presidencia del doctor Méndez Capote quedó formado el Partido Republicano Conservador, que más tarde se convirtió en el Partido Moderado. Su enorme predicamento en las esferas gubernamentales, muy particularmente con el presidente Estrada Palma, hicieron al viejo maestro del Central Valley decidirse por un segundo período en cuya boleta electoral figuró de candidato para el elevado cargo de vicepresidente de la República.

En el banquete del triunfo que le ofrecieron sus amigos y partidarios pronunció el doctor Méndez Capote un discurso de tono mesurado, no obstante los barruntos de revolución que asfixiaban el ambiente a consecuencia de los fraudes que se cometieron en aquellos desventurados comicios.

Con efecto, a los pocos días de celebrarse la fiesta de referencia el Partido Liberal levantó en la provincia de Pinar del Río la bandera de la protesta y surgió el movimiento armado de agosto de 1906.

La diplomacia americana no se dejó esperar y el doctor Méndez Capote en su condición de presidente del Partido Moderado, tuvo que tomar parte activa en las deliberaciones con los comisionados del gran Teodoro Roosevelt, Sres. William H. Taft y Robert Bacon para llegar a la mejor manera de resolver el enojoso conflicto.

No se logró la conciliación política de los bandos en discordia y la segunda intervención americana fué decretada al quedar el país acéfalo, a virtud de la renuncia del Presidente y Vicepresidente de la República señor Estrada Palma y doctor Méndez Capote respectivamente y de todos los secretarios de despacho.

Mucho se ha escrito acerca de la postura del doctor Méndez Capote en aquellos tristísimos días vividos con sin igual pesadumbre por los cubanos de aquella época. No es ahora tampoco

la oportunidad de un juicio definitivo sobre un hecho que la historia se encargará de aclarar debidamente y que, en mi sentir, la única responsabilidad la tuvo quien ordenó el telegrama dirigido al Secretario de Estado de los Estados Unidos, que decía:

Absolutamente confidencial.—El Secretario de Estado de Cuba me ha rogado, en nombre del Prsidente Palma, pida al Presidente Roosevelt el envío inmediato de dos barcos de guerra: uno a la Habana y otro a Cienfuegos; deben venir al instante. Las fuerzas del gobierno son impotentes para dominar la rebelión. El gobierno no resulta efectivo para proteger la vida y la propiedad. El Presidente Palma convocará el Congreso el viernes próximo y el Congreso pedirá que intervengamos por la fuerza. Debe permanecer secreta y con carácter confidencial esta petición de barcos que hace Palma. Nadie aquí, excepto el Presidente, el Secretario de Estado y yo, está enterado de ello. Aguardo la respuesta con la mayor ansiedad. (1)

El telegrama aparece fechado en La Habana el 8 de septiembre de 1906, y suscrito por el cónsul general de los Estados Unidos Mr. Frank Steinhart.

La misma pluma del doctor Méndez Capote al referirse, en 1929, a la figura de Estrada Palma como gobernante y al período acabado de aludir, en un artículo publicado en *El Mundo*, dice:

Fué un momento complicado, difícil y ardoroso de nuestra historia política. Todavía no se han adormecido totalmente las pasiones que se enardecieron entonces y caldearon hasta el rojo blanco. Quedan con vida aún muchas cosas y muchos hombres que se estimaron y estiman heridos por la acción directa del gobernante. El juicio de sus adversarios no podría ser imparcial, ni siquiera equitativo. Los que fuimos sus colaboradores estamos más impedidos aún si cabe para pronunciarnos con ánimo libre y espíritu sereno. La parte de responsabilidad que pudiera cabernos en la actuación de aquellos, al final tormentosos, puede poner una venda ante nuestros ojos que oculte, u oscurezca, o desfigure la verdad. (2)

Ante el colapso que sufrió la República el doctor Méndez Capote determinó abandonar el campo de la política y se retiró a la vida privada. Su inquebrantable decisión no flaqueó ni aun por los ruegos del general Juan Rius Rivera que empeñado en la constitución de un nuevo partido hubo de invitarlo en su residencia de Nueva York para que lo ayudase, recibiendo esta respuesta:

(1) Martínez Ortiz, ob. cit., t. II, pág. 632.

(2) *El Mundo*, La Habana, 20 de mayo de 1929.

Es indudable que se ha abierto un nuevo y fecundo período en la historia política de Cuba. Si yo siguiera actuando en ella, mi misión no podría ser otra que emprender de nuevo la labor en que he estado empeñado incesantemente desde 1899. Pues bien, en ese trabajo he fracasado evidentemente. Y no me siento ni con autoridad, ni con condiciones, ni con ánimo, ni con fe, ni con resolución, ni con alientos para emprender de nuevo la tarea; ni menos para inspirar o dirigir a los que posean esos elementos indispensables.

La clara visión del doctor Méndez Capote le sirvió para comprender que no contaba el general Rius Rivera con carácter apropiado ni arraigo político para formar en aquella revuelta de aspiraciones, una novel agrupación que a los primeros movimientos se consideró fracasada.

A su regreso de los Estados Unidos aprovechó su cultura jurídica, su privilegiada inteligencia, su prestigio y conquistó inmediatamente una de las primeras posiciones en el foro habanero. El doctor Méndez Capote unido al Dr. Arturo Vargas, abrió su oficina de abogado y de nuevo la Compañía de Gas y Electricidad de La Habana y la Empresa del Ferrocarril del Oeste le facilitaron la dirección de sus asuntos, como igualmente la Compañía de Cemento del Mariel, la Ward Line, la Canadian Bank of Commerce, la Sinclair Cuba Oil Company, la Compañía Nacional de Seguros "La Cubana", la "Papelera Cubana", la Compañía de Seguros "La Mutua" de Nueva York, la Pan American Life Insurance Co., la Compañía Constructora del Canal de Albear, la Compañía Eléctrica de Pinar del Río, la Matanzas Electric Co., y la Compañía Eléctrica de Regla y Guanabacoa, sin olvidar que numerosas personas pudientes hubieron de fiar al distinguido letrado el cuidado de sus negocios.

En la Audiencia se escucharon con singular interés sus alegatos jurídicos en los estrados de la Sala de lo Civil y de lo Contencioso Administrativo sobre el "Derecho Marcario", "La enseñanza técnica industrial y la Escuela de Artes y Oficios", los "Bonos del Dragado, una cuestión de competencia" (1) y otras hermosas oraciones que la dirección de diversos pleitos lo obligaban a concurrir diariamente a los altos de la antigua cárcel.

El Colegio de Abogados de La Habana durante tres períodos consecutivos reeligió al doctor Méndez Capote para el Decanato, considerándose como la época del renacimiento de tan ilustre cor-

(1) Véanse en *Trabajos*, ob. cit., t. II.

poración, ya que infundió un vivo entusiasmo entre sus socios, debido a las justas culturales que de seguido se celebraron, premiándose su labor con el título de Miembro de Honor.

Con una dedicación constante a los asuntos de su bufete permaneció alejado de los problemas políticos el doctor Méndez Capote durante los gobiernos de Charles E. Magoon, José Miguel Gómez, Mario G. Menocal y Alfredo Zayas y Alfonso. Pero influencias que parece pesaron mucho en su resolución de vivir apartado de la lucha de partidos, hubieron de conseguir que aceptase la postulación a la vicepresidencia de la República unido al héroe de las Tunas (1) en la candidatura presentada por los conservadores para las elecciones de 1924.

La más cabal explicación de la causa del quebrantamiento de su decisión aparece en el discurso que pronunció en el *meeting* celebrado en el Teatro Nacional en septiembre de aquel año, donde dijo:

Agradezco estos aplausos, que sé que no van tributados directa y principalmente a mi modesta persona. Es que aquí por todo lo que ustedes sienten y por lo que con tanta razón se ha dicho desde esta tribuna y muy especialmente por el doctor Dolz, hay una necesidad inmensa de que el pueblo de Cuba, el pueblo que siente, el pueblo que piensa, el pueblo que trabaja, el pueblo que quiere, el pueblo que paga y el pueblo que debe votar venga a participar de los actos públicos, venga a participar de la vida pública de la nación; y yo, desde este momento, que vuelvo después de diez y ocho años de retraimiento, parece que soy un símbolo, como el hijo pródigo que vuelve a la casa de sus padres, y parece que al volver va traer consigo a los compañeros que fueron, parece que su voz puede llamarlo, parece que puede servir de ejemplo, de guía, es decir, que ya yo no soy como fuí durante mucho tiempo, y tengo que confesarlo, un predicador, uno que comprendía, como todos, uno de los grandes defectos de la vida pública cubana, la causa tal vez a que en mayor parte se deban las situaciones creadas después se deban al retraimiento de una cantidad inmensa, valiosísima, estimable, independiente, con vida propia del pueblo cubano, la que ha ido poco a poco dejando abandonada la vida pública a elementos también cubanos, pero tal vez no tan capacitados, en su mayor parte al menos, para participar de esos destinos.

Predicaba con la voz y daba el mal ejemplo; ahora estoy predicando con la voz y dando el buen ejemplo. Porque, señores, tal vez en ningún momento de nuestra historia se haya necesitado más el concurso desinteresado, pero resuelto, decidido, de todos los cubanos de buena voluntad.

(1) El mayor general del Ejército Libertador Mario García Menocal.

Ya sabéis, Honorables Académicos, el resultado de aquellas elecciones y cuáles los acontecimientos dolorosos que Cuba toda ha padecido desde entonces hasta nuestros días.

El doctor Méndez Capote se abstuvo nuevamente de ejercer los derechos de ciudadanía en lo que se refiere al gobierno del Estado. Mas no permaneció ocioso. Además de las atenciones múltiples de su estudio de abogado y de su ya numerosa familia, comenzó en los últimos años de su gloriosa existencia la preparación de una serie de volúmenes que publicó bajo el título de *Trabajos* y que de no haberlo sorprendido la muerte, seguramente que nuestra bibliografía hubiese contado con más páginas verídicas de historia patria. A diario concurría al Archivo Nacional para escudriñar entre los papeles, en su mayoría inéditos, del gobierno de la revolución de 1895 a 1898. Su hija René le servía de cariñosa amanuense. Con sentido agradecimiento conservo la fina dedicatoria con que me distinguió al entregarme el primer tomo, donde escribió:

Llaverías: Sin tu auxilio no se hubiera podido publicar este libro. Va con él mi profundo cariño hacia ti.

DOMINGO MÉNDEZ
CAPOTE.

En este trabajo he aludido a casi todo el material que comprenden los tres tomos a que alcanza dicha valiosa colección, que fué recibida por la crítica con frases de justo encomio. No obstante, debo transcribir los índices respectivos para su completo conocimiento:

Tomo I.—Dedicado a María de los Ángeles Chaple de Méndez Capote.—Contenido: Tomás Estrada Palma.—Juan Gualberto Gómez y Martí.—Máximo Gómez. Una Orden del día.—Leyes Penales de la República en Armas.—Constitución de La Yaya.—Manifiesto de la Revolución rechazando la Autonomía.—El Derecho de la Revolución Cubana.—Manifiesto de Sebastopol.—Mensaje a la Asamblea de Santa Cruz.—Informe Oficial sobre la Enmienda Platt.—El Pacto del Zanjón.—Apéndice. (1)

(1) La Habana, 1929.

Tomo II.—Dedicado: A mis hijos.—Contenido: Derecho Marcario.—La enseñanza técnica industrial y la Escuela de Artes y Oficios.—Los Bonos del Dragado. Una cuestión de competencia. (1)

Tomo III.—Dedicado: A la memoria de Bartolomé Masó, Andrés Moreno de la Torre, Ernesto Fonts Sterling, Manuel Ramón Silva, José B. Alemán, Nicolás Alberdi, Saturnino Lastra. A mis compañeros José Clemente Vivanco, Manuel Despaigne, Alberto Herrera.—Contenido: El discurso de 26 de noviembre.—Prólogo para la segunda edición de la obra del Dr. Ramiro Guerra: “En el camino de la Independencia”.—El caso Morote.—La renuncia del general Alemán.—La Revolución y la Intervención Americana.—Manifiesto a los habitantes de territorios cubanos no ocupados aún por las fuerzas del Ejército Libertador.—Apéndice. (2)

No sería posible citar cuanto dejó de recoger en la obra de referencia y que dió a la estampa en artículos insertos en *La Discusión*, cuando este valiente órgano de opinión estuvo dirigido por el coronel Manuel María Coronado, como tampoco lo que se halla desperdigado en diferentes periódicos y revistas de 1899 a 1931. Pero sí merece especial mención la hermosa conferencia que pronunció en la Academia de Artes y Letras acerca de *El Pacto del Zanjón* (3) en la mañana del 14 de abril de 1929, y en el mismo lugar su preciosa disertación sobre el discurso del sublime José Martí del 26 de noviembre de 1891, (4) que el doctor Méndez Capote califica como

una de las obras más trascendentales del Maestro, por su importancia y por su significación histórica.

“El derecho en la revolución cubana” constituye igualmente otro éxito tribunicio suyo en la clausura del primer Congreso Jurídico. (5) La Columna de Defensa Nacional en conmemoración piadosa al pie de la estatua de don Tomás hubo de encomendarle el elogio del expresidente, que fué una de sus mejores peroraciones.

Con la multitud de piezas oratorias que pronunció en reuniones y *meetings* políticos podíase formar una interesante colección, donde su pensamiento se expresa en diversidades que en conjunto presentarían al hombre en su verdadera significación.

(1) La Habana, 1929.

(2) La Habana, 1930.

(3) Publicada en folleto aparte en La Habana, 1929.

(4) Esta conferencia fué pronunciada en la Academia de Artes y Letras el día 2 de febrero de 1930.

(5) *Trabajos*, ob. cit., t. I, pág. 147.

De sobra tenía el doctor Méndez Capote demostrada su competencia y devoción por los estudios históricos, no sólo por el habitual cultivo de los mismos, sino por haber ocupado en los sucesos que produjeron la independencia patria y en los que se desarrollaron con el advenimiento definitivo de la República posición como pocas encumbrada.

No resulta extraño, pues, que esta Academia ávida de contar entre sus miembros con elementos que presten su ayuda y debida atención a los fines para que fué creada, se fijase en el doctor Méndez Capote para cubrir uno de los sillones vacantes de Individuo de número, proposición que al dársele curso suscribieron los compañeros Alfredo Zayas, Emeterio S. Santovenia, René Lufriú, Tomás de Jústiz, Carlos M. Trelles, Francisco de P. Coronado y el autor de este trabajo.

No olvidaré jamás, su inmenso júbilo cuando me cupo el honor de comunicarle la grata noticia de su unánime elección.

—Es ésta—me dijo—una de las mayores satisfacciones de mi vida.

Su discurso de ingreso ya lo tenía en preparación cuando la desgracia le sorprendió. He tenido delante sus apuntes sobre el tema escogido: "La juventud del 95". No podía haber estado más acertado y seguramente que el doctor Méndez Capote con sus vastos conocimientos, hubiese hecho estricta justicia a aquella hidalga generación que sacrificó todo su porvenir en defensa de un ideal puro como ninguno.

Ya conocéis, Honorables Académicos, la forma en que ha sido cobarde e injustamente zaherida en estos últimos tiempos esa pléyade de heroicos cubanos que se alzó contra España sin más esperanzas que ofrendar sus vidas. Esa juventud que Martí tuvo la habilidad de unir en apretado haz a los próceres del 68 para con la bandera alzada por Narciso López iniciar la guerra de independencia el 24 de febrero.

El doctor Méndez Capote encabeza las cuatro cuartillas en máquina, que ya tenía escritas, utilizando como epígrafe el último párrafo del bellissimo discurso pronunciado por Martí en la velada conmemorativa del 27 de noviembre de 1871, que tuvo efecto en Tampa, Fla., en la misma fecha del año de 1891, que dice:

Cantemos hoy, ante la tumba inolvidable, el himno de la vida. Ayer lo vi a la misma tierra, cuando venía por la tarde hosca, a este pueblo fiel. Era el paisaje húmedo y negruzco; corría turbulento el arroyo cenagoso; las cañas, pocas y mustias, no mecían su verdor quejosamente como aquellas queridas por donde piden redención los que las fecundaron con su muerte, si no se entraban, ásperas e hirsutas, como puñales extranjeros, por el corazón: y en lo alto de las nubes desgarradas, un pino, desafiando la tempestad, erguía entero, su copa. Rompió de pronto el sol sobre un claro del bosque, y allí al centelleo de la luz súbita, vi por sobre la yerba amarillenta erguirse, en torno al tronco negro de los pinos caídos, los racimos gozosos de los pinos nuevos: ¡Eso somos nosotros; pinos nuevos!

Ahora voy a leeros el exordio de lo que hubiese sido, sin duda, el magistral discurso del doctor Méndez Capote a juzgar por lo siguiente:

En octubre de 1896, al ocupar yo el sitio designado en el histórico campamento "Las Delicias", uno de los Villareños que en 1869 tomó con las demás fuerzas, rumbo a Camagüey y Oriente, y volvió en 1875 como práctico del general Máximo Gómez, bajo cuya guía pasó éste la Trocha en la primera invasión de las Villas, el coronel Juan Veloso, mutilado heroico, crónica viva de recuerdos gloriosos de la década del 68, práctico, incomparable, entonces y después del 24 de febrero, recordaba una de esas escenas que se graban para siempre. Enseñándome una corriente pequeña, quebrada y cenagosa me decía: este es el defecto y la mejor defensa de "Las Delicias". Esa corriente, que se interrumpe muchas veces en el año, que corta el potrero de un extremo a otro y casi lo divide en dos, sólo tiene tres pasos buenos. La fuerza que se tire a cruzarla fuera de esos sitios, si va en marcha rápida o en retirada frente al enemigo, corre un riesgo seguro de sembrarse en el fango inocente que usted ve allí. Y eso me pasó a mí un día "en la guerra pasada", cuando el general Gómez me dió orden urgente de retirar la Cámara porque el enemigo no nos dejaba punto de reposo en varios días. El gobierno estaba nervioso, y al oír los primeros tiros del "soldado" que avanzaba sobre el general Gómez, los asistentes echaron a correr dejándome atrás, y casi todo el gobierno se me *ajundió* por allí por donde usted ve, en el maldito fango de esa caña.

Acampamos, visité por la tarde a los generales Francisco Carrillo, Jefe del Cuarto Cuerpo, y Serafín Sánchez, Inspector General del Ejército Libertador. Llegaron después los coroneles José Miguel Gómez, con él, Marino Gó-

mez, de la caballería de Sancti Spiritus, y José González Plana con la infantería de Remedios. Tomó cada fuerza su acantonamiento. Se tocó retreta. Después el silencio. La noche era tranquila; estábamos todos alegres y contentos. Ibamos en busca de la expedición que guiada por el brigadier Miguel Sánchez Betancourt, uno de los miembros de la Asamblea del Centro, que rigió a Camagüey desde febrero de 1869 hasta el 11 de abril en que se eligió el gobierno de la República en Guáimaro, había desembarcado en las bocas del río San Juan, cerca de Cienfuegos. Con Miguelito Betancourt venían Fernando Freyre de Andrade, Lucas y Luis Alvarez Cerice y otros jóvenes animosos y resueltos.

Y en la noche callada, me sorprendí recitando, como otras veces, las frases de Martí: "en lo alto de las nubes desgarradas, un pino desafiando la tempestad, erguía enteró su copa... erguirse, en torno al tronco negro de los pinos caídos, los racimos gozosos de los pinos nuevos: eso somos nosotros, pinos nuevos."

Comprendí toda la significación de este pensamiento del Maestro. El símbolo de nuestra historia heroica. Ante mí estaba realizado. Los hombres del 68: Serafín Sánchez, Francisco Carrillo, José González Plana, José Miguel Gómez, Juan Veloso, estaban allí como lo estuvo la Cámara de Guáimaro el día de la narración de Veloso. Y también estábamos los jóvenes que el 24 de febrero de 1895 recibimos la dura e hiriente llamada de Martí. E íbamos a reunirnos con Miguel Sánchez Betancourt, superviviente de los primeros días de la guerra grande, y a los amigos contemporáneos heridos también por el grito del 95. Los pinos viejos se erguían enteros, y desde lo alto de las nubes, desafiaban la tempestad. Y en torno a su tronco nos uníamos los racimos gozosos de los pinos nuevos. La fusión de los hombres del 68 con la juventud del 95 que llevó a término la conquista de la Libertad de Cuba:

Viene la paz, y pude leer la incomparable oración de Varona: "Martí y su Obra Política", pronunciada en New York el 14 de marzo de 1896:

"Cada cual honraba y lloraba sus muertos, pero era difícil saber si alguien creía posible que resucitara la gran idea por lo que habían sacrificado sus vidas. Si acaso, otras generaciones en lo venidero se encargarían de la ardua empresa. La actual había cumplido su deber y tenía entre las manos su labor. España podía estar tranquila; la colonia vencida iba a comenzar de nuevo a trabajar para el fisco y la burocracia, que representan y encarnan su soberanía. Un joven que vagaba sin hogar por el mundo pensó que los cansados se engañaban en su cansancio, que los descreídos se engañaban en su falta de fe, y los desesperados en su falta de esperanza. Pensó que la generación de entonces no había acabado, sino suspendido sus tareas; y que, si era preciso, la nueva iría a ayudarla y sabría ayudarla."

En 1904 publica Vidal Morales su interesantísimo libro *Hombres del 68*, presentando como simbolización de los mismos al incomparable Rafael Morales y González. Y desde entonces he aguardado ansioso el libro en que se hable, para las generaciones futuras, de los jóvenes del 95. Es decir, de aquella generación que no tuvo edad bastante para responder al grito de Yara. Que formó su espíritu en los últimos años de la década gloriosa y en la tregua del Zanjón.

Y que respondió al llamamiento de Martí. La generación que nació entre el año de 1855 y el de 1880. En ella se vió realizada la visión del Apóstol, contenida en el discurso de 26 de noviembre.

De seguro que lamentaréis, después de lo que habéis oído, que haya quedado trunca esa oración que, además, iba a contar, por las notas dejadas al fallecer, con citas o siluetas de Antonio y José Maceo, Ignacio Agramonte, Antonio Zambrana, Rafael Morales y González, Manuel y Julio Sanguily, Amador Guerra, Mariano Sánchez Vaillant, Mario García Menocal, Henry H. Reeve, Alfredo Arango, Bernardo Soto Estorino, Pedro Secundino Silva, Serapio Arteaga, Basilio Guerra, Rafael Portuondo Tamayo, Manuel R. Miyeres, Manuel Portuondo Tamayo, Pedro Mendoza Guerra, Clotilde García, Federico de la Torre, Francisco de Paula Valiente, Federico Mendizábal, Carlos María de Rojas, Eduardo García, Clemente Gómez, Manuel Lazo, Miguel Bacallao, Arturo y León Primelles, Nicolás Alberdi, Santiago García Cañizares Severo, Ruperto, José y Francisco Pina, Arístides Agüero Betancourt, José B. Alemán, Enrique Armando Junco, Eduardo Rosell y Malpica, Raimundo Sánchez Valdivia, Higinio Esquerria, Carlos y Pablo Mendieta, Enrique Conill, Francisco Varona Murias, Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada, Gerardo Portela, Dionisio Arencibia, Alejandro Rodríguez, Mariano Alberich, Joaquín y Demetrio Castillo Duany, Leoncio Vidal, Néstor Aranguren, Emilio Bacardí, Carlos Maciá, Adolfo Castillo, Luis Rodolfo Miranda, Manuel Despaigne y Riverí, Porfirio Valiente, Alberto y Orencio Nodarse, Armando de la Riva, Carlos y Justo García Vélez, Rafael Montalvo, Pedro E. Betancourt y Dávalos, Raúl Arango, Aurelio, Emilio y Rosendo Collazo, Eulogio Sardiñas, Jacinto Hernández, Enrique Loynaz del Castillo, Guillermo Schweyer, José Antonio Mestre, Manuel Ramón Silva, Juan Bruno Zayas, Hugo Roberts, José Miguel Gómez, Enrique Villuendas, Alfredo Jústiz, José de J. Monteagudo, Manuel Alfonso, Joaquín Lastres, José Luis Robau, Fernando Freyre de Andrade, Vidal Ducasse, Juan Manuel Menocal, Antonio y José Fernández Roldán, Marco Aurelio Cervantes, Fernando Diago, Alfredo Lima, Charles Aguirre, Pío Domínguez, Eugenio y Armando Sánchez Agramonte, Teodoro Perpiñán, Aurelio Hevia y Alcalde, Justo Carrillo, Lino Dou, Alberto Rodríguez, Calixto Enamorado, Manuel Vicente y Mario Díaz Marquetti, Juan Maspons Franco,

Armando Prats Lerma, Andrés Hernández, Rafael de Cárdenas, Cosme de la Torriente, Gustavo Pérez Abreu, Lope Recio Loynaz, Ignacio Almagro, Ibrahim Cossío, Plácido Hernández, Marcelo de Caturla, Rafael Peña, José Clemente Vivanco, Roberto Méndez Peñate, Manuel María Coronado, Federico Laredo Bru, Antonio López Coloma, José Antonio González Lanuza e infinidad de nombres más de aquella brillante juventud que sin estridencia fué a cumplir con su deber y que a la hora del triunfo respetando los sabios consejos de Martí y Máximo Gómez, fué humanitaria y perdonó a los vencidos.

En ocasión, hace poco, precisamente, por no haber aceptado el juicio de algunos escritores que por ignorancia histórica o por malicia, han querido atribuir el origen de nuestros males, pasados y presentes, al fracaso de los ideales de la Revolución, publiqué un artículo en defensa de esa juventud que el doctor Méndez Capote pensó presentar en todo su esplendor y desinterés, de cuyo escrito son estas líneas:

Los Veteranos del 95, no tenemos que arrepentirnos de nada, sino por el contrario cada día sentirnos más satisfechos y orgullosos de haber logrado legar a la brillante generación actual una patria libre, que ellos están obligados a defender por los procedimientos que más cuadren a sus ideales; pero siempre recordando el Manifiesto de Montecristi y manteniendo incólume la bandera de la estrella solitaria por la que perecieron muchos de sus antepasados. Los viejos veteranos que aún quedamos—olvidados y vejados en muchos casos—unidos a los hijos y nietos de los libertadores fallecidos, no seremos remisos para ayudarlos a conseguir que Cuba resurja conforme la soñaron Carlos Manuel de Céspedes, José Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo. (1)

Recuerdo, a propósito, el final de una carta no conocida, dirigida al bizarro coronel Emilio Collazo, en 5 de septiembre de 1898, donde el excelente compatriota D. Benigno Souza, padre de la gloria de la cirugía cubana del mismo nombre y apellido, refiriéndose a las huestes que durante tres años sufrieron los azares de una guerra sangrienta frente a los soldados españoles, escribió:

Creo, que si en Cuba hay anexionistas no serán los buenos cubanos, pero mucho menos ese noble ejército que ha despreciado el hambre, el tóxico palúdico y la muerte de las balas enemigas por fundar una patria libre, como la hizo Dios, que sólo creó a Cuba, sin unirla a ningún otro continente. (2)

(1) *Patria y Libertad*, La Habana, mayo de 1934.

(2) Archivo Nacional, Gobierno de la Revolución de 1895 a 1898. Papeles del Regimiento "Calixto García".

Y llegado al período comprendido desde que se iniciaron los preparativos para lograr la reforma de la Constitución de 1901 hasta el 12 de agosto de 1933, se encuentra al doctor Méndez Capote en franca oposición a cuanto se realizó sobre el particular y en un estado de ánimo que tuvo que abandonar la isla en el vapor "Morro Castle" el 4 de agosto de 1931.

Nada mejor para conocer hondamente la ideología revolucionaria del doctor Méndez Capote en relación con los sucesos ocurridos a consecuencia de la nueva Constitución acordada en 1928, que insertar, ya que no es posible todo, algunos párrafos de cartas inéditas que desde Miami dirigió a personas amigas residentes en La Habana y Méjico, donde en forma clara, exacta y precisa expone su pensamiento en aquellos difíciles momentos en que una gran parte del pueblo de Cuba combatía el régimen presidido por el general Machado.

Helos aquí:

Felices los jóvenes cubanos que como usted se dan exacta cuenta de nuestro actual momento histórico, interesantísimo y decisivo; que sienten la intensidad de nuestras ansias patrióticas; que han participado, desde su inicio, en el movimiento revolucionario que nos obsesiona; que siguen participando en él sin flaquezas ni desmayos; que participarán decididamente hasta su fin y triunfo, y que contribuirán después a la formación de la Nueva Cuba.

Nuestro pueblo está empeñado en el momento más solemne de su historia. Quiere vivir, lo quiere hondamente y vivirá como pueblo libre. Necesitaba una revolución de alcance total, que no tuvo antes cuando dejó de ser colonia, y que por ello puede decirse que sólo en la apariencia ha existido la República de Cuba hasta el presente.

Creímos, lisonjeados por los efectos de nuestra maravillosa época heroica, que habíamos constituido una nueva nacionalidad republicana, cuando alcanzamos el cese de la soberanía española. Nos creímos libres. Parecía que lo éramos. Pero ¡qué desengaño! Hemos vuelto a la caliginosa mazmorra colonial. A los tiempos de Vives, Tacón, Concha, O'Donnell, Balmaseda y Weyler.

Nada nos falta. La centralización absoluta del poder en una sola mano irresponsable, con las propias facultades de Gobernador general y Capitán general con mando permanente en plaza sitiada; el terrible delito de infidencia extendido, aplicado, perseguido y castigado en términos y amplitud inverosímiles; la represión arbitraria y brutal en forma más indigna y cruel que la de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente Española; la anulación completa de los tribunales ordinarios, sustituidos ilegalmente por una jurisdicción militar en sí propia es todavía algo menos que una farsa; las muertes sin motivo, sin razón y sin pudor; la tortura más cobarde y despiadada; los destierros, depor-

taciones, extrañamientos caprichosos e inmotivables, y todo el cúmulo de horrores que usted tan bien conoce.

La reacción contra ese cuadro, palidísimamente bosquejado, es real, poderosa e invencible. Se ha arraigado fuertemente en el alma cubana, la que ha sido en toda forma y de todos los modos escarnecida, vilipendiada, hollada y pisoteada. El agravio es inmenso. No perdonará esta vez. El pueblo de Cuba sabrá tener memoria, lavando así uno de sus primordiales defectos.

A ustedes, a su generación le está reservada una gran obra, que llevarán a efecto sin tibiezas ni desmayos: *crear al cubano y cubanizar a Cuba.*

Le darán frente a los problemas nacionales, muchos mal planteados, los más desconocidos, y en totalidad desorientados.

Hay que volver a los primeros años de la República. Estudiar a fondo nuestra Cuba; sus inmensas fuerzas de riquezas; sus recursos ilimitados; sus necesidades grandes y sus provechos inmensos. ¡Qué obra tan hermosa! No alcanzará ciertamente la vida de una generación. Pero usted y sus contemporáneos podrán verla terminada. Y cómo lamento que los años transcurridos, pues estoy tocando a la setentena, no me permitan ser testigo y disfrutar al fin de la reivindicación y arraigo firme de la dignidad, el decoro, la prosperidad y la dicha del pueblo cubano.

La politiquería pequeña y ruin, que tanto ha influido en nuestras desgracias, será rudamente arrollada por ustedes. Ni le conceda importancia ni le perturbe. Adelante y siempre adelante.

Tenemos algunas taras políticas tan visibles y enormes, sus efectos perjudiciales son tan evidentes, que serán barridas desde el inicio y sin dificultades: la empleomanía; la burocracia excesiva; la botella; la lotería; la mixtificación de la voluntad popular y su usurpación declarada por logreros de ínfima calaña; el escalar los cargos públicos con el solo fin de constituirlos en agradables sinecuras, en medio personal de provecho directo y permanente; el desprecio a la opinión y el apego al cargo con desdoro y abandono de toda decencia, de todo límite, sacrificándoles la dignidad, el decoro y la vergüenza. El desprecio a la calidad de cubanos; la entrega de la industria, de la agricultura, del comercio, del trabajo efectivo y remunerador a los extranjeros, como medio de vivir del presupuesto que ellos aparentemente, cubren, sin notar que son verdaderas sanguijuelas que se nutren de la sangre, que debía ser limpia y pura, del pueblo cubano.

El estado revolucionario es cada día más extenso, más intenso, más invencible, porque se dirige a esos fines esenciales. ¡Qué pequeño resulta ante todo esto el querer encuadrar nuestra Revolución y la práctica de sus primeros pasos reivindicadores, en los antiguos moldes, rotos, deshechos, carcomidos, llenos de podredumbre, de los antiguos partidos políticos cubanos, que desde hace ya algunos años no tienen existencia real, casi casi, ni existencia aparente!

Y en Cuba, verdaderamente libre, vendrán los desenvolvimientos de la nueva y alta política, en que se inspiran los jóvenes cuyas ideas patrióticas comulgan con usted y los suyos. Será una obra muy hermosa. Afortunada-

mente tenemos grandes lecciones que aprovechar y magníficos ejemplos a seguir. Los jóvenes conscientes como usted no pierden el tiempo. Estudian, ratifican y rectifican ideas y conceptos fundamentales de constitución política, económica y hacienda públicas, vida arancelaria, organización social y cuanto más constituye la trabazón jurídica de un Estado en los modernos tiempos.

Sursuncorda. Y adelante, que ya estamos viendo la tierra de promisión. Viviremos otra vez en Cuba como hombres dignos, rindiendo todos verdadero tributo al decoro humano. (1)

Ni usted ni yo hemos pensado nunca en formar grupos, ni constituirlos, ni hablar a nombre de una parcialidad determinada. Creemos representar el verdadero espíritu de la revolución cubana: echar abajo a Machado y su oligarquía, para renovar la vida de Cuba constituida ya en un pueblo verdaderamente libre. Nada de restablecer la legalidad, como dicen algunos. Nada de cambiar un personal burocrático por otro. Nada de continuar la vida de los antiguos partidos políticos, muertos como tales y desacreditados para siempre por sus torpes e insensatos procedimientos. Una Cuba nueva; grande, sólidamente establecida, segura de su presente y confiada en su porvenir.

Podíamos sentirnos autorizados para organizar, o intentarlo, el movimiento revolucionario, en nombre y representación de su verdadero sentido íntimo, real y verdaderamente cubano. Podíamos intentar la definición de su programa presente y de sus visiones políticas futuras. Y como medio de obrar así, en ese elevadísimo espíritu y con esa cubanísima concepción, reunirnos determinado número de revolucionarios perfectamente identificados, realmente compenetrados y positivamente impulsados por el espíritu noble, decidido, grande y resuelto de los sacratísimos anhelos de la inmensa mayoría del pueblo cubano.

Pero de todos modos, y en el estado actual de las cosas, le decía yo a usted que ese procedimiento ideal nuestro no se ha realizado, y que por ello no estábamos en condiciones de trazar un programa para la revolución y para su gobierno provisional, que debiera merecer el acatamiento de la masa revolucionaria. No quise decir que nosotros éramos un grupo con pretensiones de inspirar y dirigir el conjunto. Nunca hemos pensado formar grupos, ni agrupaciones, ni factores, ni sectores revolucionarios, como se ve ya palpitando en la nomenclatura de los nuestros. Doctrinalmente y en la práctica, he procurado siempre no instituir ni formar parte de ninguna fracción o parcialidad. Elevarme por encima de todas. Ni afiliarme ni rendir tributo a ninguno de los *istas que campean por sus respetos.*

Mas, hay que convenir en que toda la masa revolucionaria actual ni tiene la misma ideología ni demuestra actuar en el propio camino, ni con las mismas próximas y ulteriores aspiraciones. Estamos los que yo llamo revolucionarios puros, o directos. Los que estamos en la revolución cubana por la revolución y para la revolución. Que le hemos entregado nuestro presente y queremos de-

(1) Archivo del Dr. Domingo Méndez Capote en poder de su esposa e hijos. Carta fechada en septiembre de 1932.

dicarle todo el porvenir. Que no podremos ceder ni claudicar nunca, porque no lo haríamos sin entregar antes nuestras almas, en donde está inquebrantablemente vinculada la legítima aspiración del pueblo cubano a la justicia, a la vida del derecho, y a la consagración de los elementos esenciales e integrantes de su vida futura. Por eso somos rectos en nuestra línea de conducta. Somos firmes en nuestros procedimientos. No podemos entender de pactos, arreglos, transacciones, debilidades y compromisos con el enemigo. Necesitamos llegar hasta el fin, hasta el verdadero fin, por la vía única posible: la vía revolucionaria. Y somos intransigentes. Muy intransigentes. En esa intransigencia descansa la fuerza psíquica, el elemento inmaterial que da vida, sostiene, alienta y llevará necesariamente al triunfo a la revolución de Cuba, posiblemente la más santa, la más legítima y la más necesaria que ha podido nunca guiar la conducta de un pueblo culto y generoso, como el pueblo cubano. Esto es lo que traduce justamente la aspiración cubana. Es el ideal de la revolución. Los que sentimos así somos revolucionarios. (1)

En la velada homenaje a los caídos en nuestras luchas libertadoras que tuvo efecto el 7 de diciembre de 1932 en la First Christian Church, Miami, bajo los auspicios de la Asociación de exilados revolucionarios cubanos "Rafael Trejo", el doctor Méndez Capote pronunció un fervoroso discurso que se repartió profusamente en hojas sueltas, de donde copio, también, unos pedazos, ya que en ellos, además de la belleza de la forma, resalta el alma del patriota. Dijo:

Hoy no pudimos hacerlo. Ni estamos todos en la Patria ni disfrutan de paz los manes de nuestros héroes. Un grupo numeroso de cubanos vagamos por el extranjero, forzosamente, por haber cometido el crimen de amar a Cuba con dignidad. Y desde el fondo de los túmulos gloriosos saldría la protesta airada que provocara su profanación al acudir a ellos los que no pueden llamarse cubanos, sino victimarios impenitentes.

Cuando los fundadores de la República señalamos una fecha para la glorificación anual de las víctimas de la libertad e independencia de Cuba, eligiendo el siete de diciembre en cuyo día cayó muerto en Punta Brava en lucha con el enemigo, el hombre que dedicó su vida entera a la independencia de Cuba, que vertió por ella su sangre a torrentes, que no claudicó nunca, que no entró en pactos ni componendas, que legó a la historia de Cuba la vibrante protesta de Baraguá, que no perdió jamás la fe en el esfuerzo propio, rechazando siempre la ingerencia extraña, nos pareció un círculo inmenso para el acto simbólico que representaba casi un siglo de sacrificios cubanos por la libertad.

Cómo hubiéramos podido pensar entonces que tan grande lapso de tiempo era incompleto. No ha sido bastante el espacio comprendido entre el diez y seis

(1) *Ibidem*, carta fechada en octubre de 1932.

de Marzo de 1826, en que fueron ahorcados por infidentes en Camagüey Francisco Agüero y Velasco y Andrés Manuel Sánchez, protomártires de la independencia, hasta después de firmado el protocolo de Washington, en doce de Agosto de 1898, por no ser generalmente conocido. Que la lista de nuestros mártires no estaba terminada y que aún hoy mismo continúa abierta. Que no fué bastante el martirologio inmenso conteniendo también los fusilamientos en masa de la guerra del 68, las matanzas incontables de Balmaseda y la horrible reconcentración de Weyler. En esta contienda de ahora caen a centenares, van cayendo y caerán todavía nuevas víctimas.

Este acto de nuestra veneración a todos comprende. A los mártires de los tiempos pasados, de la contienda presente y a los que deberán caer y de seguro caerán en el futuro. Venimos con el alma lacerada por los grandes dolores de la Patria, pero altiva como siempre y fulgente de esperanzas, a ofrendar la más pura, la más sentida, la más noble de todas las ofrendas.

Los pueblos se fundan con sedimento heroico, dijo el Maestro Martí. La sangre derramada por la libertad de Cuba constituye ya base sólida y será el cimiento seguro de la nueva Cuba, libre y regenerada para siempre. Bendita sangre y santa memoria que nos reúne, nos une, nos conforta, nos alienta y reafirma en el propósito decidido, firme, resuelto, inquebrantable e irreductible de no pararnos a mitad del camino, de no aceptar soluciones intermedias, ni entrar en pacto, temperamentos medios de componendas y cordialidades.

Atravesamos hoy un momento difícil, pero que no es nada nuevo y que será fatalmente vencido como sus conocidos antecedentes. Los verdaderos revolucionarios cubanos hemos afrontado otros más serios y peligrosos, saliendo siempre con la victoria. Mantener la línea de conducta derecha y firme. No perder nunca la cabeza. No formar juicios sino a virtud de hechos positivos. No dar oídos a cantos de sirenas. No admitir invenciones, bolas ni infundios. Y resistir, luchar, perdurar siempre en el esfuerzo. Ese ha sido el remedio que no ha de mancar en este caso, ejemplo de una cordialidad más, con su propio fin ridículo que las anteriores.

Aquí estamos un grupo de mambises no resellados que conocemos bien de estas cosas. En más serias batallas nos hemos visto. La autonomía de la nota de Mr. Olney; la autonomía de Cleveland, uno de los hombres más prestigiosos que han ocupado la presidencia de esta República; la de Mac Kinley; la intervención americana; el período intervencionista de mil ochocientos noventa y nueve y 1906, lo más duro y serio y doloroso que afrontamos nunca los cubanos separatistas. Todo fué vencido por nuestra resolución, nuestra firmeza inquebrantable, inspiradas en el amor intenso que sentimos por Cuba, arraigado allá en el fondo, en lo subconsciente de nuestras almas, que adora hoy como antes a una Cuba nuestra, una Cuba libre, una Cuba cubana, una Cuba siempre digna, siempre generosa y siempre justa.

Cada ideología tiene su tecnicismo. Pero la ideología se reafirma, se ensancha y progresa. El tecnicismo no puede cambiarse en nuestros viejos ce-

rebros. Para mí la contienda de hoy debe bautizarse con nuestros viejos términos mambises. De un lado los oligarcas: eso son los españoles, con su acompañamiento de guerrilleros, voluntarios y movilizados. De otro lado estamos los revolucionarios: eso somos los cubanos de los tiempos viejos. Menguados los que pretendan resucitar a los autonomistas de Calleja, Martínez Campos, Weyler y Blanco. Serán aplastados por la bóveda celeste que caerá sobre ellos, y cuyo derrumbe pidió su antiguo jefe el día que supo que *el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente.*

Y en este día santificado por nuestras meditaciones sobre el pasado de Cuba, hagamos votos para que no incurramos en las faltas, deficiencias, errores de lesa Patria que han contribuido a la situación horrible en que hoy se debate el pueblo cubano. Prometamos solemnemente no perder la memoria, practicar siempre la justicia y actuar en todo momento con el valor cívico de verdaderos hombres libres.

Mirando bien las cosas, con la alta visión de nuestro sereno patriotismo caeremos fácilmente en la cuenta de que el proceso actual ha de resultar un factor esencialísimo en la historia de Cuba. Una verdadera necesidad para detenernos en el camino del mal. Sentir el impulso de reacción insondable, el acicate imperioso de reformar fundamentalmente nuestra vida y el propósito infalible de realizarlo. Y vendrá por el curso natural de las cosas, lo que necesita el pueblo cubano si quiere vivir, y querrá vivir porque los pueblos no mueren nunca: *la renovación completa de sus instituciones y la purificación de sus hábitos de vida.*

No sé si habré logrado mi propósito de que con la lectura de los anteriores documentos escritos por el mismo doctor Méndez Capote quede demostrado el fundamento de su transformación política, ya que siempre hubo de militar en partidos de principios conservadores y que por ende duramente condenó los levantamientos armados de 1906 y 1917, causando extrañeza su nueva fase revolucionaria; pero como se ha visto procedió con miras al bienestar de Cuba y sin dejar traslucirse ninguna aspiración personal para aminorar su verdadera ideología, su condición de patriota desinteresado e íntegro.

En Nueva York luchó denodadamente a fin de reunir todos los elementos opositores hasta formar un frente único revolucionario, modo de conseguir, decía,

la caída del régimen existente para levantar sobre ella el nuevo edificio, que supone la renovación total del pueblo cubano. (1)

(1) *Ibidem.* Carta fechada en Miami en marzo de 1932.

El éxito coronó sus esfuerzos y organizó en dicha ciudad la Junta Revolucionaria de 1931 de la cual fué su presidente. Muchos fueron los que se cobijaron bajo la bandera que mantuvo enhiesta. Mas después del triunfo de la causa que con tanto celo abrazó, permaneció en los Estados Unidos algún tiempo, sin que fuese consultado durante la mediación, ni oído su dictamen o parecer acerca de las medidas mejores para llegar felizmente a la consecución del mejoramiento de Cuba, y evitar a su pueblo muchos días de luto, inquietudes, aflicciones y congojas del ánimo.

El doctor Méndez Capote fué por idiosincrasia optimista. En los problemas de Cuba pensaba, aún en los más intrincados, que se resolverían de manera imprevista. Y así sucedió en 1906, 1917 y 1933.

La dura tarea a que se entregó el doctor Méndez Capote ya cumplidos los setenta años, unido a los sinsabores y contrariedades de un largo y penosísimo exilio, fué minando su existencia hasta agotarlo completamente. A los pocos días de regresar a La Habana un ataque de parálisis fué progresivamente debilitando sus fuerzas hasta que un síncope acabó con su preciosa vida el 16 de junio de 1934, rodeado de su inconsolable esposa, su hermano Fernando y sus hijos Teresa, Francisco, René, Sara y Eugenio, quienes lo idolatraban.

En las primeras horas de una mañana tétrica la numerosa corte de amigos y admiradores del que fué presidente por antonomasia escuchó con reverencia la palabra siempre lúcida, sutil e interesante del historiógrafo Dr. Fernando Ortiz quien a nombre de la adolorida familia despidió el duelo de un grande de la patria, que durante medio siglo la sirvió con excelsitud, que la supo sentir, enaltecerla, amarla, que desapareció respetado de todos.

El lúgubre toque de silencio y las descargas de ordenanza que a su alta jerarquía militar correspondieron como honores postremos rendidos por nuestro Ejército Constitucional, fué el aviso de retirada y la última lágrima que toda la concurrencia dedicó al doctor Méndez Capote, ciudadano modesto, probo, repúblico insigne, valor representativo, cuya alabanza mejor queda sintetizada de esta manera: murió pobre, muy pobre.

Descanse en paz.

He dicho.



APÉNDICES

LICENCIADO DN. SEGUNDO SÁNCHEZ VILLAREJO, Catedrático y Secretario del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana.

CERTIFICO: que en el expediente de estudios que de D^{na}. Domingo Mendez y Capote, existe en este Instituto, consta una partida de bautismo que á la letra dice:

“D^{na}. Juan Ferrones y Sánchez, Pbro. Cura Coadjutor y Vicario Juez Eclesiástico interino de la Iglesia Parroquial de ascenso de la Purísima Concepción de Cárdenas, y su jurisdiccion por muy Ilmo. Sor. Gobernador Exo., Certifico: que en el Libro diez y siete de bautismos de personas blancas á fojas doscientas, número novecientos sesenta y cuatro, está la que sigue: Lunes diez y seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres años. Yo D^{na}. Salvador Negre, Pbro. Cura Beneficiado por S. M. de esta Iglesia Parroquial de ascenso de la Purísima Concepción de Cárdenas, Vicario Juez Exo. en ella y sus Iglesias anexas, bauticé solemnemente al niño Domingo de los Dolores, que nació el doce de Mayo último, hijo legítimo de D^{na}. Fernando Mendez Gomez, natural de esta Parroquia y de D^{na}. Rosa Capote Gomez, natural de la Güira de Melena y vecinos de esta feligresia: abuelos paternos, D^{na}. Francisco y D^{na}. Ana de la Luz Gomez: maternos, D^{na}. Luis y D^{na}. Merced Gomez: fueron sus padrinos, D^{na}. Julian Capote Gomez y D^{na}. Angela Austaquia Mendez, á quienes advertí el parentesco espiritual y lo firmé.—Salvador Negre—Concuerta con

su original—Cárdenas Agosto veinte y tres de mil ochocientos setenta y tres.—Juan Ferrones.—Hay un sello que dice: “Vicaria y Parroquia de ascenso de Cárdenas.”

Y para que conste, á los efectos del artículo doscientos catorce del Reglamento, expido la presente con el V^{to}. B^{no}. del Sor. Director, y sellada con el de este Instituto en la Habana a primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres.

LIC. SEGUNDO SÁNCHEZ
VILLAREJO.

V^{to}. B^{no}.
El Director
DR. REYNOSO.



EL GENERAL DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

DR. DOMINGO MENDEZ CAPOTE

HA FALLECIDO

Después de recibir los santos sacramentos

Y dispuesto su entierro para mañana, a las 10 a. m., los que suscriben su viuda, hijos, hermanos, familiares y amigos, ruegan a las personas de su amistad se sirvan acompañarlos en la conducción de los restos al Cementerio de Colón, desde la casa 15 esquina a B. Vedado, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Habana, Junio 16 de 1934.

María Chaple de Méndez Capote, Francisco, Eugenio, René y Sarah Méndez Capote y Chaple, Teresa Méndez Capote viuda de Pujol, Lourdes López Góbel de Méndez Capote, Isabel García Rameau de Méndez Capote, Manuel Solís Mendieta, Fernando Méndez Capote, Guillermo, Eduardo y Enrique Chaple, Juan Carlos Andreu, Venancio Suárez, Arturo de Vargas, Dr. Octavio Montoro y Dr. Rodolfo Guiral.

Se ruega no envíen coronas.

ACABÓSE
DE IMPRIMIR ESTE
ELOGIO
EN LA IMPRENTA
"EL SIGLO XX"
REPÚBLICA DEL BRASIL, 27,
EN LA HABANA,
EL DÍA 15 DE JUNIO DE
MCMXXXV

ANALES

39-45.—*Anales de la Academia de la Historia*. Director: Domingo Figarola-Caneda, Académico de número. Años 1919-1925. 7 tomos.

46-53.—*Anales de la Academia de la Historia de Cuba*. Director: Dr. José A. Rodríguez García. Años 1926-1932. 8 tomos.

ELOGIOS

54.—*Elogio del Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán*, Académico de número, por el Dr. Evelio Rodríguez Lendián, Académico de número. (1915).

55.—*del coronel Pedro Mendoza Guerra*, Académico de número, por el capitán Joaquín Lla-
verías y Martínez, Académico de número. (1923).

56.—*del Lic. José de Armas y Cárdenas*, Académico de número, por el Dr. Antonio L. Val-
verde y Maruri, Académico de número. (1923).

57.—*del Dr. Rafael Fernández de Castro y Castro*, Académico de número, por el Dr. Tomás de
Jústiz y del Valle, Académico de número. (1924).

58.—*del Dr. Raimundo Cabrera y Bosch*, Académico de número, por el Dr. Salvador Salazar
y Roig, Académico de número. (1925).

59.—*del coronel Manuel Sanguily y Garritte*, Académico de número, por el Dr. Rodolfo Rodríguez
de Armas, Académico de número. (1926).

60.—*del general José Miró y Argenter*, Aca-
démico de número, por el coronel Fernando Figueredo
y Socarrás, Académico de número, leído por el Aca-
démico Dr. Emeterio S. Santovenia. (1926).

61.—*del Dr. Sergio Cuevas Zequeira*, Aca-
démico de número, por el Dr. José Antonio Rodríguez
García, Académico de número. (1928).

62.—*del Sr. Domingo Figarola-Caneda*, Aca-
démico de número, por el Dr. Juan Miguel Dihigo y
Mestre, Académico de número. (1928).

63.—*del Dr. Alfredo Zayas y Alfonso*, Aca-
démico de número, por el Dr. Tomás de Jústiz y del
Valle, Académico de número. (1935).

64.—*Elogio del Dr. José A. Rodríguez García*, Aca-
démico de número, por el Dr. Juan Miguel Dihigo y
Mestre, Académico de número. (1935).

65.—*Elogio del Dr. Domingo Méndez Capote*, Aca-
démico electo, por el capitán Joaquín Llaverías, Aca-
démico de número. (1935).

OTRAS OBRAS

66-69.—*Centón Epistolario de Domingo del Monte*. Con un prefacio, anotaciones y una tabla alfabética. (1923-1926 y 1930). Tomos I, II, III y IV. (En publicación).

70.—*Historia de Mantua (Pinar del Río)*, por el Dr. Emeterio S. Santovenia. (1923).

71.—*Bibliografía de Enrique Piñeyro*. Con una introducción, notas y un complemento, por Domingo Figarola-Caneda, Académico de número. (1924).

72.—*Manuel de Quesada y Loynaz*, por el Dr. Carlos Manuel de Céspedes y Quesada. (1925).

73.—*Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI*, por Irene A. Wright. 2 tomos. (1927).

74.—*Léxico Cubano. Contribución al estudio de las voces que lo forman*, por el Dr. Juan M. Dihigo, Académico de número. Tomo I (1928). (En publicación).

75.—*La epigrafía en Cuba*, por el Dr. Juan M. Dihigo, Académico de número. (1928).

76-81.—*Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno durante la Guerra de Independencia*. Recopilación e introducción por Joaquín Llaverías y Emeterio S. Santovenia, Académicos de número. (1895-1896), (1896-1897), (1898), (1898-1899), tomos I, II, III, IV, V y VI. (1928, 1930, 1931, 1932 y 1933).

82.—*Historia de la Isla y Catedral de Cuba*, escrita por el Ilustrísimo señor don Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, Obispo de ella, con un prefacio de Francisco de Paula Coronado, Académico de número. (1929).

83.—*Historia documentada de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar*, por el Dr. Roque E. Garrigó, Académico correspondiente. (Obra premiada en el Concurso de 1927). 2 tomos. (1929).

84.—*La misión diplomática de Enrique Piñeyro*. Trabajo de ingreso presentado por el Académico correspondiente Dr. Antonio Iraizoz y de Villar. (1930).

85.—*Periodismo y Periódicos espirituanos*. Trabajo de ingreso presentado por el Académico correspondiente Senador Manuel Martínez-Moles. (1930).

86.—*La civilización taína en Pinar del Río*. Trabajo de ingreso presentado por el Académico correspondiente Dr. Pedro García Valdés. (1930).

87.—*Hombres del 51*. Trabajo de ingreso presentado por el Académico correspondiente Sr. Jorge Juárez Cano. (1930).

88.—*Historia documentada de la conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra*, por el Sr. Adrián del Valle. (Obra premiada en el Concurso de 1929). (1930).

89.—*Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en la primera mitad del siglo XVII*, por Irene A. Wright. (1930).

90.—*Joaquín Infante*. Homenaje a este ilustre bayamés, autor del primer proyecto de Constitución para la Isla de Cuba. (1930).

91.—*El bandolerismo en Cuba. (Contribución al estudio de esta plaga social)*. Trabajo de ingreso presentado por el Académico correspondiente coronel Francisco López Leiva. (1930).

92.—*Obras del Dr. Ignacio José de Urrutia y Montoya*. 2 tomos. (1931).

93.—*Legado "Rodolfo Rodríguez de Armas"*. (Escritura, reglamento y convocatoria a premio). (1931).

94-95.—*Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y muy particularmente a La Habana*. (Donativo Néstor Carbonell). Ordenados y con una introducción por Joaquín Llaverías, Académico de número. Tomos I y II (1931). (En publicación).

96.—*Un instante decisivo de la maravillosa carrera de Máximo Gómez*. Trabajo de ingreso presentado por el Académico correspondiente coronel Dr. Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada. (1932).

97.—*Papeles de Martí. (Archivo de Gonzalo de Quesada). I. Epistolario de José Martí y Máximo Gómez*. Recopilación, introducción, notas y apéndices por Gonzalo de Quesada y Miranda. (1933).

98.—*Papeles de Martí. (Archivo de Gonzalo de Quesada). II. Epistolario de José Martí y Gonzalo de Quesada*. Recopilación, introducción, notas y apéndice por Gonzalo de Quesada y Miranda. (1934).

99.—*Céspedes visto por los ojos de su hija*, por Gloria de los Dolores de Céspedes y de Quesada. (1934).

100.—*Reglamento de la Academia de la Historia de Cuba*. (1935).

101.—*Papeles de Martí. (Archivo de Gonzalo de Quesada). III. Miscelánea*. Recopilación, introducción, notas y apéndice por Gonzalo de Quesada y Miranda. (1935).

COMISION DE PUBLICACIONES

Capitán Joaquín Llaverías y Martínez y Dr. Francisco de P. Coronado.

